

Tomó I.- Resultados Generales.

1. Escenarios Económicos al cierre del 2021.

1.1.- Contexto Económico Mundial.

Habiendo terminado el 2021, el segundo año de la pandemia provocada por el Covid-19, y después de la crisis económica y sanitaria que vivimos durante el 2020, podemos afirmar que la economía mundial logró levantarse, y de la mano de la vacunación masiva de la población está en camino de lograr los niveles de recuperación previos a la pandemia, ello en virtud de que los gobiernos de los países han conseguido disminuir el daño ocasionado por el virus, logrando con ello que gradualmente los consumidores vuelvan a salir y a viajar, demandando una mayor cantidad de bienes y servicios a las empresas que se vieron fuertemente afectadas por el confinamiento de la población durante el 2020.

Mas sin embargo el camino de la recuperación no será fácil, ya que después de la llegada de la variante Delta en la India, en Noviembre del 2021 apareció la nueva variante Ómicron en Sudáfrica, preocupando de inicio sus altos niveles de contagio en relación a las anteriores variantes, pero afortunadamente la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha manifestado que genera menores niveles de hospitalización y de fallecimientos entre la población, con la salvedad de que está contagiando también a los niños.

Pero en función de la sorpresiva y amarga experiencia que no dejó el daño causado por el virus durante el 2020, los gobiernos de los países no se confían, y al cierre del 2021 e inicios de este 2022 los países de Europa incluyendo Reino Unido, estaban tomando medidas controladas de confinamiento de la población en las regiones más pobladas, prohibiendo en algunos casos los viajes por vía aérea y exigiendo el uso obligatorio de la mascarilla y de la aplicación de las vacunas.

Ello generó que a nivel global todos los países busquen aplicar a su población una tercera dosis de la vacuna, esto en forma obligatoria para evitar el incremento de los contagios con la nueva variante Ómicron, y si bien en Estados Unidos ya estaban vacunando a los niños y adolescentes, en Israel y en Chile ya habrían aprobado la aplicación de una cuarta dosis en forma opcional y voluntaria.

China por su parte, a inicios de Enero del 2022 tomaba fuertes medidas ante el registro de nuevos contagios en algunas de sus ciudades con mayor población, preocupados desde luego por la organización de los Juegos Olímpicos de Invierno a celebrarse en Febrero del 2022.

Por lo que corresponde a México, al cierre del 2021 se informó de la llegada de la cuarta ola de la pandemia, confirmando contagios con la nueva variante del virus, tomando las autoridades sanitarias algunas medidas preventivas por los festejos de fin de año, pero sin preocuparse en aplicar medidas obligatorias que restrinjan el movimiento de la población, tanto en el interior del país, como en la aplicación de medidas de control para los que salen o ingresan al mismo, tampoco se estaban aplicando pruebas masivas en las regiones con mayores contagios.

En ese sentido y relacionado con las afectaciones del Covid-19 a la economía mundial, la Reserva Federal en los Estados Unidos en su reunión de política monetaria del 22 de Septiembre del 2021, reconoció que los contagios de la variante Delta del Coronavirus ya estaban frenando el avance en la recuperación de su economía, por lo cual disminuyó su proyección para el crecimiento del PIB para el 2021 y para el 2022, ajustándolo a 5.9% y 2.3 % respectivamente; además de elevar sus estimaciones para las Tasas de Inflación, y confirmar que en el mismo cierre del 2021 comenzará a disminuir gradualmente la inyección de liquidez a su sistema financiero, que por 120 mil millones de dólares viene aplicando desde Marzo del 2020, confirmando que también pudiere iniciar un ciclo de incrementos en su Tasa de Interés referencial en la segunda parte del 2022 y durante todo el 2023, ello transparentando su política monetaria a los mercados financieros internacionales, con la firme intención de cuidar el crecimiento de su economía y la generación de empleos, para que no se vean afectados por el entorno inflacionario que prevaleció durante el 2021.

Precisamente por el persistente incremento de la Inflación, la Reserva Federal en su reunión del 14 y 15 de Diciembre del 2021, informó que en Marzo del 2022 concluye su ciclo de compra de bonos del tesoro y de valores respaldados por hipotecas, y confirmó también que podría considerar tres incrementos de 25 puntos base (0.25 %) en su Tasa de interés referencial. Incluso de ser necesario, iniciar estos antes del cierre del segundo trimestre del 2022, y otros tres incrementos para el 2023, su Tasa de interés referencial se mantiene al iniciar Enero del 2022 en un rango de entre 0 y 0.25 %.

Habrá que esperar y ver como repercuten dichas medidas durante el 2022 en el crecimiento de México, Canadá, China, Japón, Reino Unido y Europa, sus principales socios comerciales, que seguramente se verán afectados. En particular la economía de México, ya que cerca del 80 % de nuestras exportaciones van hacia los Estados Unidos.

Economía de China.

Desde luego que relacionado con la recuperación de la economía mundial, también preocupa la recuperación de la economía de China que es la segunda economía mundial después de los Estados Unidos, y que fue uno de los pocos países que menores efectos resintió, tanto en la salud de su población como en su desempeño económico, ya que China registró un crecimiento en su PIB del 2.3 % en el 2020, lo cual fue positivo a pesar de ser una Tasa menor al 6.1 %, nivel en que se habría expandido su economía durante 2019.

La preocupación de las autoridades financiera Chinas, tiene soporte tanto en los nuevos contagios del Covid-19 como en los incrementos en la Inflación mundial, esto además de la quiebra de la gigante inmobiliaria china "Evergrande Group", la cual arrastraba una deuda de 306 mil millones de dólares, he hizo temblar a los mercados financieros internacionales el 20 y 21 de Septiembre del 2021, al confirmar que no tiene dinero para pagar los intereses de diversas emisiones de Bonos que había colocado en los mercados de valores de China. Desde luego que por tratarse de la segunda empresa inmobiliaria más grande de ese país, y como el gobierno chino no tiene intención alguna de rescatarla, tal posición ya está



afectando el desempeño de los mercados de valores de ese país, en particular al mercado inmobiliario, generando un debilitamiento en el crecimiento económico del mismo, situación que repercute en otros países que son socios comerciales de China.

En el Primer Trimestre del 2021, la economía China registró un crecimiento del 18.3 % a Tasa interanual, es decir en relación al mismo trimestre pero del 2020, lo que denominamos en economía un “rebote estadístico”, ello dado el bajo nivel de comparación que representó el Primer Trimestre del 2020, cuando el PIB de ese país se desplomó un menos 6.8 %, afectado por la pandemia del Coronavirus, situación que no se veía desde 1976.

Por el Segundo Trimestre de 2021, aún mantenían el impulso en la recuperación económica, avanzando su PIB un 7.9 % a Tasa interanual.

Pero la preocupación se detonó en el cierre del Tercer Trimestre que concluyó en Septiembre del 2021, al registrar un crecimiento del 4.9 % a tasa interanual, que para ellos es muy poco, reflejando diversos factores, entre ellos precisamente la caída del mercado inmobiliario chino.

El problema inmobiliario combinado con el repunte de la Inflación mundial y los nuevos contagios del Covid-19, además de la guerra arancelaria con USA, hacen estimar que el PIB de China no llegará a un crecimiento estimado en un 8 % para todo el 2021.

Es importante comentar qué si bien el dato de la Inflación al consumidor reportado por China por el 2021 no es preocupante, ya que fue de 1.5 % anual, pero la Tasa de Inflación al Productor marcó un registro histórico de un 12.9 % anual, lo cual es un aviso con fundamentos de que veremos crecer la Inflación al consumidor en ese país, lo que mermará su crecimiento económico durante el 2022.

No olvidar que previo a la pandemia, la India y China fueron los países que venían registrando las Tasas más altas de crecimiento económico, marcando avances entre el 4 % y el 6.5 % anual.

Los datos de la economía de los Estados Unidos de América se presentan más adelante.

La continuidad de esta guerra comercial y arancelaria entre Estados Unidos y China, sigue favoreciendo a nuestro país, quien hasta el mes de Diciembre del 2021 se mantenía como el principal socio comercial de Estados Unidos, desplazando a China y a Canadá. Pero desafortunadamente México fue considerado a nivel mundial como uno de los peores ejemplos respecto de las pésimas medidas que tomó el gobierno federal para enfrentar la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, ya que se negó a transferir suficientes recursos presupuestales al sector salud para enfrentar la pandemia, lo cual nos llevó a registrar uno de los más altos índices de mortalidad en el mundo, ello en relación a los contagios y al número de habitantes, como también por las incipientes medidas económicas adoptadas para evitar el cierre de miles de empresas y frenar la pérdida de más de un 1,100,000 puestos de trabajo formales en los registros del IMSS, medidas que no ayudaron



a detener el derrumbe del Producto Interno Bruto, el cual terminó cayendo un menos 8.5 % en el 2020, caída que no se veía desde hace casi 90 años en los inicios de 1930 cuando cayó un menos 14 % con la Gran Depresión Económica en los Estados Unidos.

Este desplome histórico del PIB hubiere sido mayor de no ser por los considerables programas de apoyo económico implementados por Estados Unidos para combatir la pandemia y para ayudar a las familias y a las pequeñas y medianas empresas, medidas que favorecieron a la economía de México, por nuestra dependencia económica de aquel país.

En lo que corresponde al desempeño de los principales mercados de valores en el mundo, estos seguían recuperándose muy aceptablemente, ello de la mano de la aplicación masiva de las vacunas, y por ende con la recuperación de las economías de los países más importantes para el crecimiento de la economía mundial.

En el caso particular de los Estados Unidos, también impulsó la recuperación de los mercados de valores, la implementación durante el 2020 de dos amplios programas de apoyo económico para ayudar a las pequeñas y medianas empresas y a las familias de menores ingresos anuales, y desde luego para ejercer recursos suficientes para detener los contagios y los fallecimientos provocados por el Covid-19.

En complemento a los dos Programas anteriores, la nueva Administración Biden en el gobierno de los Estados Unidos que inició funciones a partir del 20 de Enero del 2021, logró la aprobación del Congreso de ese país para un tercer programa de apoyo económico por 1.9 billones de dólares, (billón equivalente a un millón de millones de dólares) promulgado el 11 de marzo del 2021, logrando hacer efectivos los beneficios para las familias y empresas en forma casi inmediata.

Incluso adicional al Programa de estímulo anterior, también logró la aprobación de un Programa de Infraestructura por 1.2 billones de dólares el cual fue publicado a mediados de Noviembre de 2021, ello sobre una propuesta inicial de 2.2 billones de dólares rechazada por los republicanos.

Pero aún queda pendiente para el 2022, un Plan de inversión social por 1.8 billones de dólares, el cual está sujeto a la aprobación de una reforma fiscal que aumentaría los impuestos a las empresas más grandes de los USA, y que no es bien visto incluso por algunos demócratas.

Mercado de Valores en Estados Unidos de América.

Fue tal la recuperación del mercado de valores en los Estados Unidos, que sus principales indicadores llegaron a registrar ganancias muy aceptables a la conclusión del 2020, tal es el caso del Dow Jones Industrial (DJI) que registró una utilidad del 7.2 %, el Stándard & Poors 500 (S&P-500) marcaría una ganancia del 16.5 %, mientras que el Nasdaq Tecnológico logró una utilidad histórica del 43.1 %, todos con datos en comparación con el cierre del 2019.

Con el regreso de la recuperación económica, la Bolsa de Nueva York continuó avanzando en el 2021, registrando un muy aceptable crecimiento en sus tres principales indicadores, acumulando en el caso del DJI un rendimiento de capital del 18.7 %, el S&P de 500 empresas ganó un 26.8 %, y el Nasdaq tecnológico logró una utilidad del 21.8 %, los tres resultados en relación al cierre del 2020.

Mercado de Valores en México.

En el caso de México, la utilidad del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) terminó en un avance del 1.2 % por todo el 2020, muy similar al beneficio registrado por la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), la cual inició operaciones en Julio de 2018.

Pero impulsados por el fuerte avance de la economía en los Estados Unidos, ambos Índices siguieron avanzando, ya que por todo el 2021 el IPC de la BMV acumulaba una ganancia de capital del 20.8 %, rendimiento muy similar al 19.2 % que registró el Índice de la BIVA por el mismo período.

1.1.1. Comportamiento del PIB mundial.

Por lo que corresponde al comportamiento de la economía mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) posterior a la publicación de sus proyecciones para la economía mundial del 26 de Enero del 2021, en su reunión virtual del mes de Abril del 2021 realizó una primera actualización de dichas estimaciones, esto a efecto de proyectar los nuevos escenarios económicos considerando la aplicación masiva de las vacunas en el mundo y los programas de estímulo económico que se venían aplicando en ese momento, tanto en los Estados Unidos como en Japón, Europa, China y Reino Unido.

Resultado de la Actualización de sus Perspectivas para la Economía Mundial del mes de Abril del 2021, el FMI confirmó que el retroceso del PIB de la economía mundial para el 2020 habría sido de menos 3.3 % (finalmente se ajustaría a un menos 3.1 %), contracción menor al crecimiento del 2.8 % observado en 2019, Tasa por cierto también menor al crecimiento registrado en 2018 de 3.7 %.

Por lo que corresponde a las proyecciones de crecimiento para el 2021 y 2022, el FMI las mejoró al incrementar las Tasas de un crecimiento proyectado del 5.5 % y 4.2 % del 26 de Enero de 2021, a un mayor crecimiento del 6.0 % y del 4.4 %, respectivamente, esto en su reunión virtual del mes de Abril del 2021.

Pero dado el avance en la vacunación vs el Covid-19 en los países que más contribuyen al crecimiento mundial, el FMI vuelve actualizar sus proyecciones para la economía mundial el 26 de Julio del 2021, modificando el crecimiento proyectado para el 2022 de un 4.4 % a un 5.0 %, y manteniendo igual la tasa del 6.0 % del 2021.

En su última reunión del 2021, la cual se realizó el 12 de Octubre del 2021, el FMI realiza algunas variaciones mínimas a la baja, dejando la estimación para el 2021 y 2022 en 5.9 % y

4.9 % respectivamente, reflejando la preocupación por el crecimiento de la Inflación en el mundo, los problemas en la cadena de suministros que no satisfacen el avance de la demanda de los mismos, y el costo de la energía.

Finalmente, el FMI actualizaría sus estimaciones en su reunión del 25 de Enero del 2022, manteniendo el mismo crecimiento para el 2021, pero disminuyendo su proyección para el 2022 de un 4.9 % a un 4.4 %, y estimando un avance del 3.8 % para el 2023, lo cual se puede apreciar en el siguiente Cuadro.

**Comportamiento del PIB mundial.
FMI**

Año	Crecimiento porcentual
2017	3.8 %
2018	3.7 %
2019	2.8 %
2020	- 3.1 %
2021	5.9 %
2022	4.4 %
2023	3.8 %

1.1.2. Precios internacionales del barril de petróleo de exportación. Mercado de futuros.

En lo que concierne a los precios internacionales del Petróleo, estos se recuperaron durante el 2019, manteniéndose al cierre de ese año sobre los 60 dólares por barril, esto en el caso del WTI (West Texas Intermediate de los USA) y del Brent del Mar del Norte de referencia para Europa.

Más sin embargo, dados los fuertes daños a la economía mundial ocasionados por la pandemia del Covid-19, los precios llegaron a perder hasta un 60 % en el cierre de Marzo e inicios de Abril del 2020, afectados también por una guerra de precios iniciada por Arabia Saudita y Rusia, quienes en apariencia no se ponían de acuerdo respecto de la cuota de producción a disminuir por la OPEP para tratar de detener la caída de los precios del barril, saturando intencionalmente de Petróleo al mercado, a pesar de la baja demanda que prevalecía por parte de los países consumidores.

Finalmente el 13 de Abril del 2020, la OPEP consensó un acuerdo de reducción en la producción diaria, el cual tendría efectos a partir del 1 de Mayo del 2020, pero la decisión llegó muy tarde, y no fue suficiente para impedir que los precios del WTI de Estados Unidos, incluso el precio promedio de la Mezcla mexicana de exportación, marcaran un hecho histórico, registrando ambas referencias, precios negativos el lunes 20 de Abril del 2020, ello por las presiones de los operadores de los contratos, que ya no querían conservar los



contratos de las compras que con antelación había realizado, para ser entregadas en Mayo del 2020, porque tenían el temor muy fundado de que no habría espacio físico para almacenar los barriles de petróleo, dada la saturación extrema que llegó a prevalecer en ese momento ante la baja demanda.

Posterior al fuerte comportamiento a la baja que registraron los precios del WTI en el mercado de futuros, ello en el primer semestre del 2020, el precio del barril de petróleo se recuperó en la segunda mitad del mismo 2020.

Relativo al ejercicio fiscal 2021, en función del considerable avance en la vacunación de la población en Estados Unidos, Canadá, China y Europa, estábamos viendo un fuerte impulso al alza en los precios, ya que en la primera quincena de Marzo del 2021, los precios del barril de Petróleo rebasaban los precios máximos de cierre que habían registrado en Enero del 2020 de 63 dólares por barril para el WTI.

Pero dado el optimismo generado por la vacunación en la recuperación de la economía mundial, y con ello una mayor demanda de petróleo, al cierre de Junio del 2021 el precio del barril llegó a rebasar los 74 dólares en cotización intradía, tanto para el WTI como para el Brent del mar del norte.

Incluso como se podrá apreciar en el cuadro que enseguida se presentará, al 30 de Septiembre del 2021 el precio de cierre del barril de petróleo llegó a rebasar la barrera de los 75 dxb, marcando máximos históricos para los últimos 3 años.

Similar situación prevalecía para el Brent del Mar del Norte de referencia en Europa, cuyo precio rebasó los 83 dxb en la misma fecha, estableciendo similar máximo histórico.

El WTI terminó el 2021 en un precio de cierre de 75.21 dxb, y el Brent del mar del norte en 77.78 dxb, pero el 26 de Octubre del 2021 llegaron a marcar los precios máximos intradía del 2021, cotizando en 85 y 86 dxb respectivamente, y estableciendo incrementos anuales del 55 % y del 50 %, también respectivamente.

Desde luego que en función del entorno de alta inflación mundial que estamos viendo en el cierre del 2021 y seguramente durante la primera parte del 2022, estos altos precios del bp afectarán el crecimiento económico de los países, por lo cual USA ha presionado a la OPEP para que incrementen sus niveles de producción diaria, habiendo el acuerdo de aumentar la producción en 400 mil barriles diarios a partir de Febrero del 2022, ello para equilibrar los precios internacionales del bp, pero se tiene la duda de que se cumpla en la práctica, por lo cual tanto USA como China ya están disponiendo de petróleo de sus reservas estratégicas, para controlar la Inflación y no afectar el crecimientos de sus economías.

Cabe mencionar que otra de las fortalezas que estaban incrementando los precios del bp durante el mes de Enero del 2022, es el fuerte invierno que estábamos viviendo en el hemisferio norte del planeta, ello además del repunte del consumo de petróleo por la recuperación económica postpandemia, y una lenta recuperación de la oferta del mismo.

De hecho en la última semana de Enero del 2022, el Brent del mar del norte llegó a rebasar los 90 dxb, y el WTI los 87 dxb.

Precios Internacionales del Barril de Petróleo. USD
West Texas Intermediate. WTI
Variaciones más relevantes.

Año	Precio de cierre. USD
31 Diciembre 2018	45.40
31 Marzo 2019	60.14
30 Septiembre 2019	54.85
31 Diciembre 2019	61.14
16 Enero 2020	63.27
31 Enero 2020	51.56
27 Febrero 2020	46.30
30 Marzo 2020	20.09
20 Abril 2020	-37.63
30 Abril 2020	18.34
29 Mayo 2020	35.49
30 Junio 2020	39.27
30 Septiembre 2020	42.29
31 Diciembre 2020	48.52
28 Enero 2021	52.19
15 Marzo 2021	65.38
31 Marzo 2021	59.19
28 Mayo 2021	66.32
30 Junio 2021	73.54
31 Agosto 2021	68.50
30 Septiembre 2021	75.03
31 Diciembre 2021	75.21

1.1.3. Economía de los Estados Unidos de América. Comportamiento del PIB.

Relacionado también con el comportamiento del PIB mundial, y como antecedente reciente, cabe mencionar que hasta el 2019, Estados Unidos de América llegó acumular un período de diez años consecutivos registrando una expansión económica, avanzando un 2.3 % en el citado año, Tasa menor al crecimiento de 2.9% del 2018.

Con la llegada de la pandemia, era tal la preocupación sobre los efectos causados a la economía norteamericana, que el gobierno de los Estados Unidos adicional a un paquete de estímulos de 2.2 billones de dólares ya aprobado en Marzo del 2020, aprobaron un segundo paquete de estímulo económico por 900 mil millones de dólares a mediados de Noviembre del 2020. Incluso como se citaba párrafos arriba, en Marzo del 2021 ya se tenía aprobado y

promulgado un tercer programa de apoyo por 1.9 billones de dólares, que incluía el envío de cheques de 1,600 dólares a las familias de hasta cuatro integrantes con ingresos anuales menores a 75 mil dólares o 150 mil dólares de trabajar ambos jefes de familia, como de apoyos de 300 dólares semanales para los desempleados de marzo a septiembre del 2021, además desde luego de apoyos para atender la pandemia, como para el otorgamiento de financiamientos y apoyos a los gobiernos estatales, municipales y a las pequeñas y medianas empresas. (billón equivalente a un millón de millones de dólares)

Concluido el 2020, la contracción para la economía norteamericana terminó en un menos 3.5 %, (mucho menor al decrecimiento de México de menos 8.5 %) demostrando que fueron acertadas las medidas tomadas con los dos programas de apoyo implementados en ese año, y cuyos beneficios se vieron durante el 2021 con el tercer programa de apoyo ya aprobado en Marzo del 2021, más el programa de infraestructura aprobado y publicado en Noviembre del 2021 por 1.2 billones de dólares, ello sobre una propuesta inicial de 2.2 billones de dólares.

Lo anterior sin dejar de mencionar el proyecto de ley del bienestar social y medio ambiente que solicita un presupuesto de 1.8 billones dólares, el cual ha dividido a los mismos demócratas, en virtud de que a efecto de ya no incrementar más la deuda pública de ese país, los recursos se tendrían que generar de la aprobación de una propuesta de aumentar los impuestos a las empresas con mayores ingresos, elevando la Tasa de ISR a las personas morales con actividad empresarial, de un 21 % a un 26.5 %, propuesta que no ha recibido el apoyo correspondiente.

Con datos preliminares se informó que el PIB del 2021 registró un crecimiento del 5.7%, bastante aceptable; mientras que el FMI en su última actualización para las expectativas del crecimiento mundial del 25 de Enero del 2022, estimaba que la economía norteamericana registrará un crecimiento del 4.0 % y 2.6 %, respectivamente, como se puede corroborar en el cuadro siguiente.

**Comportamiento del PIB en USA.
Departamento de Comercio.**

Año	Crecimiento porcentual
2016	1.6 %
2017	2.2 %
2018	2.9 %
2019	2.3 %
2020	-3.5 %
2021	5.7 %
2022*	4.0 %
2023*	2.6 %

*Datos del FMI.

1.1.4. Inflación mundial.

Después de ver Tasas de Inflación al consumidor relativamente estables a nivel mundial en la década del 2010 al 2020, como ya se comentó en apartados anteriores, estamos observando un repunte de la Inflación a partir de Abril del 2021, sobre todo en los Estados Unidos país que registra una fuerte recuperación en su economía, afortunadamente los incrementos inflacionarios no han sido de la misma magnitud en China, la segunda economía más importante del planeta.

Precisamente el desequilibrio entre el crecimiento de la demanda de los bienes y un menor impulso en la oferta, como el incremento de precios en la energía y en los costos en la cadena de distribución vienen generando presiones considerables en la Inflación Mundial, de tal manera que el FMI estimaba en su reunión de Octubre del 2021 que la Tasa de Inflación mundial cerraría el 2021 en 4.8 %, para regresar a un 2 % en la segunda mitad del 2022.

En el Continente Americano, la excepción la seguimos viendo en Venezuela y Argentina, países que enfrentan severas crisis en sus economías, claro, guardando las dimensiones en el caso de Venezuela que vive una hiperinflación crónica combinada con un largo retroceso en su crecimiento económico y pérdida de empleos, ello desde hace más de dos décadas.

1.1.5. Inflación en los Estados Unidos.

Relacionado con la variable de la Inflación, preocupados por la conclusión del ciclo económico de crecimiento en los Estados Unidos y por los efectos económicos de la Pandemia, los Bancos centrales de países como USA, Japón, Reino Unido y la Zona del Euro, bajaron sus Tasas de interés referenciales dejándolas cercanas al 0 %, tratando con ello de evitar un aterrizaje brusco de sus economías, esto adicional a sus Programas de apoyo económico que seguían inyectando liquidez a sus sistemas financieros, incluso aún en el cierre del 2021 e inicios del 2022.

Pero hay que mencionar que durante los meses de Marzo, Abril y Mayo del 2021, la Tasa de Interés de los Bonos del Tesoro de Estados Unidos a 10 y 30 años se vieron presionadas a la alza por el temor de los Inversionistas de que la impresión de cuantiosos montos de dinero inyectados a su sistema financiero por la Reserva Federal en coordinación con el Departamento del Tesoro, ya estaban generando presiones inflacionarias, y con ello incrementos también a las Tasas de interés en los mercados financieros internacionales, de tal forma que los Bonos a diez años llegaron a incrementar su Tasa de rendimiento de un 1.07 % anual que pagaban al cierre de Enero del 2021, a pagar un 1.74 % en el cierre de Marzo del 2021, y premiar con una Tasa de 1.47 % a los compradores de dichos Bonos al finalizar Junio del mismo año.

En ese mismo sentido, el Bono del Tesoro a 30 años, también registró fuerte variación al alza, ya que de pagar un rendimiento anual de 1.83 % al cierre de Enero de 2021, sube fuertemente a una Tasa del 2.41 % anual al terminar Marzo del mismo año, y disminuir su rendimiento a un 2.09 % en el cierre de Junio, también del 2021.

Afortunadamente, las altas tasas de crecimiento de la economía norteamericana y el fuerte avance en el proceso de vacunación, siguen demostrando que las medidas económicas y sanitarias que viene aplicando la Administración Biden están funcionando adecuadamente, por lo cual las Tasas de los Bonos del Tesoro en ambos plazos se comportaban estables al cierre del mes de Diciembre del 2021, a un 1.51 % y 1.90 %, para los Bonos a 10 y 30 años respectivamente.

Pero los temores seguirían latentes, ya que al terminar Septiembre del 2021, la Tasa de Inflación al Consumidor marcaba un 5.4 %, mientras que la Tasa de Inflación al Productor subía hasta un 8.6 %, ambas en su medición interanual, y muy altas para ese país, acostumbrados siempre a niveles menores al 2 % anual, como se podrá observar en el cuadro que se presentará enseguida.

Al cierre del 2021, la Inflación al Consumidor terminó en un 7 % anual, mientras que la Inflación al Productor registró un 9.7 % ambas a tasa interanual, muy elevadas las dos.

**Tasas de Inflación al Consumidor en USA.
Departamento del Comercio**

Año	Tasa porcentual
2013	1.5 %
2014	0.8 %
2015	0.7 %
2016	2.1 %
2017	2.0 %
2018	1.9 %
2019	1.8 %
2020	1.4 %
Junio 2021	5.4 %
Septiembre 2021	5.4 %
2021	7.0 %
2022*	2.7 %

Con la finalidad de establecer un análisis más integral, enseguida se presenta el comportamiento a la alza de la Inflación al Productor en Estados Unidos de América, también a la alza.

**Tasas de Inflación al Productor en USA.
Departamento del Comercio**

Año	Tasa porcentual
2013	1.2 %
2014	1.1 %
2015	- 0.1 %
2016	1.6 %
2017	2.8 %
2018	2.5 %
2019	1.3 %
2020	1.6 %
Junio 2021	7.3 %
Septiembre 2021	8.6 %
Diciembre 2021	9.7 %

En función del fuerte comportamiento a la alza de la Inflación, la Reserva Federal en su reunión del 26 de Enero del 2022, confirmó a los mercados financieros internacionales su firme intención de incrementar las Tasas de interés a partir de Marzo del 2022, y en el mismo mes terminar con la medida monetaria de inyectar liquidez a los mercados mediante la compra de Bonos, incluso dejó abierta la posibilidad inmediata de no solo dejar de inyectar dinero, sino de comenzar a retirarlo mediante la venta de los Bonos que venía comprando y que acumula una hoja de balance de nueve billones de dólares. (9 millones de millones)

1.1.6. Tasa de Interés referencial en los Estados Unidos de América.

Con referencia a esta importante Variable, y coincidente con el entorno de baja inflación que prevaleció antes de la Pandemia, la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) disminuyó su Tasa de interés referencial en tres ocasiones durante el 2019, acumulando una baja de tres cuartos de punto porcentual respecto del cierre del 2018. Pero en el primer trimestre del 2020, específicamente en Marzo, viendo los daños a la economía mundial ocasionados por el Covid-19, realizaron dos bajas adicionales, llevando su Tasa de interés referencial a un rango mínimo de entre 0 y 0.25 %, el cual prevalece aún hasta Diciembre del pasado 2021 e inicios de Enero del 2022, lo cual se puede verificar en el cuadro siguiente.

**Comportamiento de la Tasa de interés referencial en USA.
Reserva Federal. FED**

Fechas	Rango movilidad en TI
Cierre Diciembre 2017	1.25 % - 1.50 %
Cierre Marzo 2018	1.50 % - 1.75 %
Cierre Junio 2018	1.75 % - 2.00 %
Cierre Septiembre 2018	2.00 % - 2.25 %
Cierre Diciembre 2018	2.25 % - 2.50 %
Cierre Julio 2019	2.00 % - 2.25 %
Cierre Septiembre 2019	1.75 % - 2.00 %
Cierre Octubre 2019	1.50 % - 1.75 %
03 Marzo 2020	1.00 % - 1.25 %
16 Marzo 2020	0.00 % - 0.25 %

Pero dado el fuerte comportamiento al alza que se observa tanto de la Inflación al Consumidor como en la Inflación al Productor, datos ya presentados en los cuadros anteriores, la Reserva Federal en su reunión del 14 y 15 de Diciembre del 2021 confirma que en Marzo del 2022 termina la compra de bonos del tesoro y de bonos respaldados por hipotecas, con lo cual dejará de inyectar liquidez al sistema financiero.

Y es que los incrementos inflacionarios al consumidor y al productor, combinados con el resurgimiento de la variante Ómicron del coronavirus, ya convencieron a la FED y al Departamento del Tesoro de que los avances en el PIB y en la generación de los empleos perdidos durante la pandemia son suficientes, de tal forma que dejan muy en claro a los mercados financieros de que es inevitable que la FED incrementará su Tasa de interés referencial en un cuarto de punto porcentual (0.25 %) antes de terminar el primer semestre

del 2022, y podría realizar si las circunstancias lo ameritan, hasta tres incrementos durante el citado año.

1.2.- Escenarios Económicos para México al cierre del 2021.

1.2.1.- Producto Interno Bruto del país. PIB

En relación al crecimiento que viene registrando la economía de México, y como antecedente reciente, se observa que a pesar de que el PIB nacional se vio beneficiado por la firma y ratificación del T-MEC con Estados Unidos y Canadá, y con la guerra comercial y arancelaria entre China y USA, al poder exportar parte de los productos que este último país dejó de importar de China, México terminaría por registrar una contracción económica durante 2019, marcando un decrecimiento de 0.2 % en el PIB nacional, Tasa negativa si la comparamos con el crecimiento del 2.1 % registrado en el 2018.

Pero a pesar de tal contracción, la economía del país registró avances en algunos indicadores en el 2019, reflejando un mayor dinamismo en el nivel de nuestras exportaciones hacia los Estados Unidos, cuyo valor superaron a los montos registrados en el 2018, incluso las Remesas enviadas durante el 2019 por los paisanos que trabajan en el extranjero superaron ampliamente a las recibidas por el país también en el 2018, apoyando al Peso en su relación con el Dólar, como a las Reservas internacionales del Banxico, y desde luego al consumo de las familias que reciben las Remesas.

Durante el 2020, ya reflejando los efectos de la pandemia y la falta de apoyos de parte del gobierno federal a las micro, pequeñas y medianas empresas, el PIB de México se desploma a una tasa histórica de un menos 8.5 % durante el 2020, contracción no vista en los últimos 90 años, confirmando la Recesión económica en que está inmerso el país a partir del primer semestre del 2019, ello si consideramos la estadística del PIB por trimestre en su comparación contra los datos del año inmediato anterior publicadas por el INEGI, deterioro generado en parte por el estancamiento de las variables relacionadas con la inversión fija bruta que realizan las empresas mediante la adquisición de bienes de capital, ello en virtud de que a pesar de haber transcurriendo ya el tercer año del sexenio e iniciado el cuarto, empresarios e inversionistas nunca vieron señales de confianza de parte del gobierno federal en materia de política económica.

En relación con el desempeño del PIB de México, como ya se mencionó en los Apartados relativos al PIB mundial, y al de la economía de los Estados Unidos, el FMI realizó en su reunión virtual del mes de Abril del 2021 una actualización de las proyecciones realizadas el 26 de Enero del 2021, estimando para México una mayor recuperación, al incrementarla del 4.3 % al 5.0 % para este 2021, y para el 2022 estimó que el crecimiento en lugar de avanzar un 2.5 % lo hará hasta en un 3 %.

Pero como ya se mencionó también, el FMI actualizaría de nuevo sus proyecciones en Julio del 2021, elevando sus estimaciones para el PIB de México, a un 6.3 % para 2021, y a un 4.2 % para 2022.

En la reunión del 12 de Octubre del 2021, el FMI disminuye ligeramente la estimación para México, ajustándolas a un crecimiento del 6.2 % para el 2021 y 4.0 % para el 2022 como se podrá apreciar en el siguiente cuadro, ello influenciado por el ajuste a la baja que a su vez hizo al crecimiento económico de los Estados Unidos.

Por lo que corresponde al comportamiento del PIB durante el 2021, el INEGI informó que por el Primer Trimestre del 2021 la economía del país se contrajo un menos 2.8% a tasa interanual, es decir en relación al mismo trimestre del 2020. Pero en función de la baja base de comparación estadística que dejó la histórica caída de la economía durante el 2020 de menos 8.5 %, se informa que por el primer Semestre del 2021 el crecimiento del PIB habría sido de un rebote estadístico del 7.4 % a tasa interanual.

Ya en la segunda parte del 2021, por el Tercer trimestre el INEGI informó de un crecimiento del 4.7 %, para disminuir a un avance del 1.5 % en el Cuarto trimestre, ambos a Tasas interanuales, con ello en forma preliminar se estima que el crecimiento por todo el 2021 será de un 5 %, confirmando con ello una desaceleración en la recuperación económica del país.

Relacionado con el crecimiento económico de México, el Banco Mundial informa que a la conclusión del 2021 la economía mexicana medida por el valor de su PIB, retrocede del lugar 14 al lugar 16, muy atrás de Corea del Sur e Indonesia, países similares al nuestro.

En el cuadro siguiente se deja la estimación del PIB para 2022 y 2023 del FMI, Tasas menores a las que estima la SHCP en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), al menos en la que corresponde al 2022.

**Comportamiento del PIB en México.
INEGI.**

Año	Crecimiento porcentual
2016	2.7%
2017	2.3 %
2018	2.1 %
2019	-0.2 %
2020	-8.5 %
Primer Trim 2021	-2.8 %
Primer Semestre 21	7.4 %
2021	5.0 %
2022*	2.8 %
2023*	2.7 %

*Estimaciones del FMI del 25 de Enero del 2022.

1.2.2.- Tasa de Interés referencial a un día del Banxico.

En este rubro, a diferencia del entorno económico que se vio durante el 2018, año en el cual la Reserva Federal en USA incrementó su Tasa de Interés referencial para prevenir presiones inflacionarias por un potencial calentamiento de su economía, situación que obligó al Banxico a realizar similares incrementos en la Tasa de Interés referencial de México, ello para detener la salida del capital externo y contener la depreciación del Peso en su paridad con la divisa norteamericana, llevando la Tasa referencial de un 7.25 % a un 8.25 %, ello al cierre del 2018.

Pero en función del convencimiento de que la economía de Estados Unidos después de crecer durante 10 años ininterrumpidos hasta 2019, el ciclo inevitablemente ya había terminado, razón por la cual la Reserva Federal inició un proceso de bajas en su Tasa de Interés en Julio del 2019, proceso que intensificó en Marzo del 2020 ante los perjudiciales efectos económicos ocasionados por la pandemia mundial del Covid-19, obligando al Banxico a realizar los mismos movimientos durante 2019, incluso también por todo el 2020, ajustando la Tasa de un 8.25 % que registraba al cierre de Diciembre del 2018, a un 7.25 % al cierre del 2019, aplicando siete bajas en 2020 que llevaron a la Tasa a un 4.25 % al terminar ese año.

Durante el primer semestre del 2021, en su reunión de política monetaria del 11 de Febrero del 2021, el Banxico vuelve a disminuir la Tasa en 25 puntos porcentuales, dejándola en 4.00 %, Tasa que mantendría en ese mismo nivel en sus reuniones del 25 de Marzo y del 13 de Mayo del 2021. Pero en función del fuerte repunte en la Tasa de Inflación al Consumidor, como en la Tasa de Inflación al Productor, las cuales se mantienen cercanas al 6 % anual, muy por encima del objetivo de nuestro Banco central, como medida preventiva en la reunión del 24 de Junio del 2021 la Junta de Gobierno del Banxico, acordó incrementar la Tasa de un 4.0 % a un 4.25 %.

Dada la persistencia de los incrementos inflacionarios, en la segunda parte del 2021 el Banxico aplica el mismo incremento porcentual de 0.25 % en las reuniones de Agosto, Septiembre y Noviembre del 2021, llevando la Tasa hasta un 5.00 %, pero en la reunión del 16 de Diciembre nos sorprende al subirla hasta un 5.50 %, desde luego que preocupado por la confirmación de la Reserva Federal en USA de que a partir de Marzo del 2022 dejará de inyectar liquidez a sus mercados financieros y de que podría incrementar su Tasa de interés referencial hasta en tres ocasiones durante el mismo año, buscando con ello el Banxico frenar la Inflación y no afectar el tipo de cambio Peso – Dólar, las variaciones porcentuales se pueden verificar en el Cuadro siguiente.

**Comportamiento de la Tasa de interés referencial en México.
Banxico.**

Fechas	Tasa Interés referencial
Cierre Dic 2017	7.25 %
Cierre Feb 2018	7.50 %
Cierre May 2018	7.75 %
Cierre Nov 2018	8.00 %
Cierre Dic 2018	8.25 %
Cierre Ago 2019	8.00 %
Cierre Sep 2019	7.75 %
Cierre Oct 2019	7.50 %
Cierre Nov 2019	7.25 %
14 Febrero 2020	7.00 %
19 Marzo 2020	6.50 %
21 de Abril 2020	6.00 %
14 de Mayo 2020	5.50 %
25 de Junio 2020	5.00 %
13 de Agosto 2020	4.50 %
24 Septiembre 2020	4.25 %
11 de Febrero 2021	4.00 %
24 Junio del 2021	4.25 %
12 Agosto del 2021	4.50 %
30 Septiembre 2021	4.75 %
11 Noviembre 2021	5.00 %
16 Diciembre 2021	5.50 %

Se estima que el Banxico podría realizar hasta cuatro incrementos más, llevando su Tasa de interés referencial a un 6.50 % al finalizar el 2022.

1.2.3.- Paridad cambiaria Peso/USDólar. Mercado minorista.

Sobre esta Variable económica, y como antecedente inmediato, se menciona que si bien la medida de disminuir las Tasas de interés referenciales tanto en Estados Unidos como en México fortalecieron al Peso frente al Dólar en la segunda mitad del 2019, llevándolo a un tipo de cambio de entre \$ 19.00 y \$ 20.00 Pesos por Dólar; esto sería pasajero, ya que en función de los considerables daños causados a la economía mundial por la pandemia, a partir de Marzo del 2020 la desconfianza sobre las monedas de países emergentes regresaría a los mercados cambiarios, llevando al Dólar a un tipo de cambio de entre \$ 24.00 y \$ 25.00 Pesos, esto al cierre de Marzo del 2020, incluso en varias jornadas de Abril del 2020 marcó registros por encima de los \$ 25.00 Pesos por Dólar, en el tipo de cambio a la venta desde luego.

El Peso tiende a recuperarse en el tercer trimestre comprendido de Julio a Septiembre del 2020, marcando paridades frente al Dólar de entre \$ 22.00 y \$ 23.00 Pesos, para

recuperarse en su totalidad en el cuarto trimestre del mismo año, terminando el 2020 ligeramente por debajo de los \$ 20.00 Pesos por Dólar.

Durante el 2021, se observaba que por el mes de Enero del 2021, el Dólar soporta la barrera de los \$ 20.00 Pesos, y se mantiene la mayor parte de ese mes por debajo de esa paridad, pero en Febrero y Marzo del 2021 establece un comportamiento muy cercano a los \$ 21.00 Pesos. Ya en el Segundo Trimestre del 2021, el tipo de cambio se mantuvo relativamente estable, para cerrar Junio del 2021 en 20.32 Pesos, según información del grupo Citibanamex.

En la segunda mitad del 2021, al terminar el mes de Septiembre el Peso mantenía relativa estabilidad, cotizando a la venta en los Bancos a una paridad de 20.80 Pesos por Dólar, y terminar Diciembre del 2021 en \$ 21.04 Pesos. El Banxico informó de una paridad interbancaria de \$20.50 Pesos por Dólar para el cierre del 2021, estableciendo una depreciación del 2 % para el 2021.

Por su parte, la SHCP lo proyectaba en 20.30 Pesos por Dólar en los criterios generales de política económica (CGPE) presentados ante la cámara de diputados el 08 de Septiembre pasado, ello para el cierre del 2022.

En este mismo sentido, la SHCP informó que se renovó de nueva cuenta la Línea de Crédito Flexible con el Fondo Monetario Internacional, pero disminuyéndola de 61 mil mdd a 50 mil mdd, y manifestando que podría solicitar otra reducción a mediados del 2022, lo cual pudiere afectar al Peso en un entorno de alta Inflación, y fuertes salidas de capital extranjero durante el 2020 y 2021, ello de nuestro mercado de valores, básicamente en la tenencia que tienen en bonos del gobierno federal, Cetes principalmente.

1.2.4.- Tasa de Inflación al Consumidor. INPC

Afortunadamente la volatilidad del tipo de cambio en los años recientes no presionó en forma relevante a las Tasas de Inflación al consumidor, la cual se mantuvo con una tendencia a la baja, ya que después de terminar el 2017 en un 6.77 %, disminuye a un 4.83 % por todo el 2018, concluyendo el 2019 en una muy aceptable Tasa de 2.83 %.

Para el 2020, la Inflación al consumidor repuntaría fuerte durante el Tercer trimestre comprendido del Julio a Septiembre del 2020, para bajar rápidamente en el mismo cierre del 2020, registrando un aceptable 3.15 % anual por todo ese año.

En lo que corresponde al 2021, contagiado por el fuerte incremento de precios en los Estados Unidos (USA), el Índice de precios al consumidor del país vuelve a incrementarse al cierre de Marzo hasta un 4.67 %, para terminar el Segundo trimestre del 2021 acumulando un 5.88 %, y retomar nuevo impulso y subir hasta un 6.0 % al cierre de Septiembre y concluir el 2021 a un 7.36 %, como lo pueden verificar en el Cuadro siguiente.

Con dichas Tasas, la Inflación al consumidor rebasa el rango establecido como meta por el Banco central de nuestro país (Banxico), establecido entre 2 y 4 % anual.

**Comportamiento de la Inflación al consumidor en México.
Índice Nacional de Precios al Consumidor. INPC
Inegi.**

Año	Tasa de Inflación
2015	2.13 %
2016	3.36 %
2017	6.77 %
2018	4.83 %
2019	2.83 %
2020	3.15 %
A Marzo 2021	4.67 %
A Junio 2021	5.88 %
A Septiembre 2021	6.00 %
Cierre del 2021	7.36 %
2022*	3.40 %

*Criterios Generales de Política Económica de la SHCP para el 2022.

1.2.5.- Precio de la mezcla mexicana de Petróleo de exportación. (Olmeca, Maya e Istmo)

Con relación al precio promedio del barril de la mezcla mexicana de exportación en el mercado de futuros, se hace mención que las coberturas que año tras año adquiere la SHCP para garantizar el precio promedio del barril de petróleo de exportación para blindar el presupuesto de egresos del gobierno federal, reflejaron una ganancia por el pasado 2020, al ser mayores los ingresos recibidos por la SHCP que el costo pagado por las coberturas 2020, ello resultado del diferencial a favor obtenido entre el precio real de mercado del barril de Petróleo y un precio mayor asegurado por la SHCP.

En lo que corresponde al ejercicio fiscal 2021, la SHCP fijó un precio garantizado de 42 dólares por barril, ello para efecto de blindar el presupuesto federal de egresos del mismo año, precio que nos parece muy bajo por que el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación cerró el 2020 en 47 dólares por barril, y porque el precio asegurado de 42 dxb para el 2021 se habría negociado en un escenario donde ya se sabía que estaban llegando las vacunas, factor fundamental para destrabar el crecimiento de la economía mundial, y por ende incrementar la demanda y el precio internacional del petróleo en el mercado de futuros.

Sin dejar de mencionar que el estancamiento que registra el país en sus niveles de producción y exportación de petróleo desde hace ya varios años, sigue provocando que en función de la quiebra financiera que prevalece en Pemex que registra una deuda externa de 110 mil millones de dólares, y a pesar de que el gobierno federal intenta rescatarla con algunos apoyos presupuestales, las Instituciones Calificadoras de Valores (ICV) siguen bajado la calificación de Pemex, evidenciando el mayor riesgo en que incurren los inversionistas que compran dichos instrumentos de deuda en moneda extranjera, ello en el caso de los títulos de Pemex que se ofertan en los mercados de valores internacionales.



Por su parte el precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación, si bien se recuperó durante el 2019, la vimos desplomarse fuertemente en el primer trimestre del 2020 debido a los efectos de la pandemia sanitaria y a la guerra de precios del petróleo que mantenían Rusia y Arabia Saudita, lo cual llevó al precio promedio hasta los 10 dólares por barril el 30 de Marzo del 2020, registrando una recuperación a inicios de Abril del 2020, pero al igual que el West Texas Intermedio (WTI), tocaría precios negativos por primera vez en la historia, el 20 de Abril del 2020.

Muy similar al comportamiento del WTI, en el Cuadro que enseguida se presentará se pueden verificar las tendencias que siguió el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación durante el 2020, su fuerte desplome en Marzo y Abril, y su recuperación en el cierre del mismo 2020.

Durante el 2021, registra precios de cierre muy altos, ya que a la conclusión de Junio marcaba cotizaciones muy cercanas a los 70 dólares por barril, los cuales rebasan a los precios máximos que se habían registrado en Marzo del 2019.

Pero al cierre de Septiembre y Diciembre del 2021, el precio promedio mantenía su fuerte impulso a la alza sobre los 71 dólares por barril, claro en un escenario con una vacunación masiva para la población mundial, un incremento de la inflación por el desequilibrio entre la oferta y la demanda a nivel mundial, y una insuficiencia en la generación de energía eléctrica y gas en el cuarto trimestre del 2021.

Bajo el escenario descrito, el precio promedio de la mezcla mexicana al igual que el WTI, llegó a marcar su máximo histórico del 2021, al acercarse a los 80 dxb el 26 de Octubre del 2021. Pero en el cierre de Enero del 2022 llegó a rebasar los 88 dxb.

Como referencia de los precios informados, cabe mencionar que un precio promedio internacional que sea representativo de las últimas dos décadas del barril de petróleo, es el de 60 dólares por barril, haciendo referencia a las cotizaciones del WTI de Estados Unidos.



**Precios Internacionales de la Mezcla Mexicana de Petróleo de Exportación.
(Crudos tipo Olmeca, Maya e Istmo)
Variaciones más relevantes**

Año	Precio de cierre. USD
31 Diciem 2018	44.69
31 Marzo 2019	61.28
27 Septiem 2019	57.58
31 Diciem 2019	56.14
03 Enero 2020	58.88
31 Enero 2020	48.15
27 Febrero 2020	42.05
30 Marzo 2020	10.37
20 Abril 2020	-2.37
30 Abril 2020	12.50
29 Mayo 2020	29.87
30 Junio 2020	34.28
30 Septiem 2020	37.12
31 Diciem 2020	47.16
28 Enero 2021	51.13
16 Marzo 2021	63.29
31 Marzo 2021	58.37
30 Junio 2021	69.30
30 Septiembre 2021	71.25
31 Diciembre 2021	71.29

1.2.6.- Remesas recibidas de los paisanos que trabajan en el extranjero.

Durante el 2020 las Remesas se consolidaron como la segunda fuente de Divisas más importantes para el país, por encima del turismo y de las exportaciones petroleras, solo rebasadas por las exportaciones no petroleras, incluso en el 2020 marcaron un máximo histórico de 40,607 millones de dólares.

Respecto del máximo histórico establecido por las Remesas en el pasado 2020, nos parecía contradictorio que en plena pandemia que estaba tumbando a la economía de los Estados Unidos, y en la cual seguramente una parte importante de los paisanos habrían perdido sus empleos, no había una explicación lógica y económica, de cómo era posible que siguieran enviando mes tras mes las Remesas a sus familias en México. La respuesta estaba y sigue estando, en que los dos grandes programas de apoyo aplicados por el gobierno de los Estados Unidos durante el 2020, incluían apoyos de una sola vez a las familias de cuatro integrantes con ingresos menores a los 75 mil y 80 mil dólares por jefe de familia, pero también incluían apoyos semanales para los desempleados, resultando beneficiados parte importante de los paisanos que envían sus Remesas a México, incluso el tercer programa

ya aprobado en Marzo del 2021, incluye similares beneficios hasta el mes de Septiembre del 2021, por lo cual las Remesas que recibe el país seguirían fuertes durante todo el 2021.

Como se puede observar en el Cuadro siguiente, los montos de las Remesas recibidas por todo el 2021 marcaron un máximo histórico, registrando una captación de 51,594 mdd, lo que representa un 27 % de incremento en relación a las recibidas por el 2020, incremento generado gracias al fuerte crecimiento de la economía norteamericana y al trabajo de los paisanos, desde luego.

Como ya se mencionó en párrafos anteriores, también se aprobó en los Estados Unidos de América un Programa de Infraestructura por 1.2 billones de dólares, el cual ya publicado en Noviembre del 2021, redundará en mayores oportunidades de empleo para los mexicanos que laboran en el sector de la construcción en aquél país.

La fortaleza en el nivel de las Remesas captadas, mantiene a México como el tercer país que más Remesas recibe en el mundo, tan solo detrás de China y la India, los países más poblados del planeta.

**Remesas recibidas.
(millones de dólares)
Banxico**

Año	Remesas recibidas
2014	21,596
2015	23,647
2016	24,771
2017	30,291
2018	33,677
2019	36,048
2020	40,607
2021	51,594

1.2.7.- Bolsa Mexicana de Valores y Bolsa Institucional de Valores.

Por lo que corresponde al desempeño del mercado de valores, la BMV y la BIVA se mantuvieron estancadas durante el 2019; ya que en el caso de la BMV, posterior a su histórica caída registrada en Octubre del 2018, acumuló una pérdida del 15 % por todo el 2018, para avanzar apenas un 4.5 % en 2019.

Pero no sería diferente por el 2020, ya que seguiría el retroceso, marcando ambas bolsas un avance apenas del 1.2 % para el año citado.

El estancamiento del mercado de valores en México, refleja la desconfianza de los inversionistas sobre la política que sigue el gobierno federal, ello al obstaculizar el

desarrollo de las empresas del sector energético y financiero, pretendiendo reestablecer un monopolio energético que estuvo vigente hasta los 70s, esto a pesar de que ello implique derrochar cientos de miles de millones de pesos en proyectos que no son factibles financieramente, desperdiciando abundantes recursos presupuestales pagados por las familias y empresas en su carácter de contribuyentes.

En el Cuadro siguiente se puede apreciar la fuerte caída de la BMV en el cierre del 2018, específicamente en Octubre del 2018, cuando ya como administración federal electa, los integrantes del gabinete del nuevo gobierno federal comenzaron a informar a la prensa de sus proyectos para cancelar el NAICM, disponer de las Reservas Internacionales del Banxico, intervenir en la administración de las Afores, eliminar las Comisiones que cobra la banca comercial por los servicios que prestan, cancelar la Reforma Energética y la Reforma Educativa, entre otras, declaraciones que sembraron la desconfianza y el nerviosismo entre los inversionistas nacionales y extranjeros.

Afortunadamente, ya durante este 2021 estamos viendo por fin la recuperación en nuestro mercado de valores, ya que en forma acumulada por todo el Primer semestre Enero – Junio del 2021 el IPC de la BMV avanzaba un 14.1 %, mientras que el Índice de la BIVA marcaría una ganancia del 13.3 %, desde luego muy aceptable para los inversionistas.

Ya en el segundo semestre del 2021, al 30 de Septiembre del 2021, tanto la BMV como la BIVA mantenían un aceptable desempeño, acumulando ganancias de capital del 16.5, y terminarían registrando un avance del 20.8 % en el caso de la BMV, y del 19.2 % para la BIVA, registrando un buen desempeño para todo el 2021.

**Bolsa Mexicana de Valores.
Índice de Precios y Cotizaciones. IPC**

Año	Utilidad/Pérdida
2014	0.98 %
2015	-0.38 %
2016	6.2 %
2017	8.2 %
2018	-15.6 %
2019	4.5 %
2020	1.2 %
Enero-Marzo 2021	7.2 %
Enero – Junio 2021	14.1 %
Enero – Septiembre 2021	16.5 %
Ene – Diciembre 2021	20.8 %



1.3.- Escenario Económico Estatal al cierre del 2021.

1.3.1. Tamaulipas Fortaleza del Comercio exterior de México.

Tamaulipas es una entidad federativa ubicada en la frontera norte del país, con una extensión territorial de 80,249 kilómetros cuadrados, comparte con los Estados Unidos de América una frontera común de 370 kilómetros con el Estado de Texas, colinda también con los Estados de Nuevo León, Veracruz y San Luis Potosí, además cuenta con un litoral de 433 kilómetros con el Golfo de México, que incluye la operación de los Puertos de Tampico, Altamira y Matamoros.

En el rubro de servicios de aeronavegación, Tamaulipas cuenta con los Aeropuertos internacionales de Tampico, Cd. Victoria, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo.

En su importante relación comercial con los Estados Unidos, Tamaulipas comparte con el Estado de Texas un total de 18 cruces internacionales, de los cuales 9 son comerciales, 7 vehiculares y 2 ferroviarios.

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2020 publicado por el INEGI, Tamaulipas cuenta con una población de 3.52 millones de habitantes, de los cuales un 61.3 % está clasificada como población económicamente activa (PEA), ello considerando a un universo de población de 12 años y más. De este universo, un 40.3 % son mujeres, y el restante 59.7 % son hombres.

1.3.2.- Captación de Inversión Extranjera Directa. (IED)

En función de su importante ubicación geográfica en la frontera norte del país, Tamaulipas cuenta con una economía diversificada que sustenta sus fortalezas en un buen desempeño del Producto Interno Bruto Estatal, soportado este por aceptables niveles de captación de Inversión Extranjera Directa (IED), Indicador en el cual el Estado durante el 2019 con una captación de 1,607.1 millones de dólares ocupó el quinto lugar nacional y segundo en la frontera norte del país, ello de acuerdo a datos publicados por la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía en su "Informe Estadístico Sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México", el cual fue presentado por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras al Congreso de la Unión.

Durante el ejercicio fiscal 2020, por el fuerte daño provocado por la Pandemia del Covid-19 a la economía mundial, en especial por el desplome de la economía en los Estados Unidos de América, principal socio comercial de México y de Tamaulipas también, el Estado acumuló una captación de 688.1 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa, ocupando el lugar trece a nivel nacional y cuarto entre los Estados de la frontera norte, reflejando la crisis que estábamos viviendo a nivel mundial durante el pasado 2020.

Afortunadamente, el Estado ya reflejaba en la segunda parte del 2020 y durante todo el 2021, una recuperación en los sectores que son pilares de la economía estatal, como el sector turístico, el de la industria altamente productiva, específicamente en los sectores estratégicos como el químico y petroquímico, automotriz, electrodoméstico, el de



maquinaria y equipo, así también sobresale el fuerte impulso que desde 2017 registra la inversión en el sector de energías sustentables.

En lo que corresponde al 2021, por el Primer Semestre Enero – Junio, Tamaulipas registra una captación de 602.0 millones de dólares, ocupando el lugar 13 entre todas las entidades federativas del país, representando el 3.3% de la captación nacional.

Pero en función de la recuperación registrada en la segunda parte del 2021, la Secretaría de Economía federal reporta que en forma acumulada al Tercer Trimestre del 2021, Tamaulipas registró la captación de 1,123 millones de dólares que representan el 4.5 % del total de la IED nacional, ocupando con ello el séptimo lugar nacional, y cuarto lugar entre los estados de la frontera norte.

En el mismo Informe Estadístico presentado por la Secretaría de Economía federal, confirma también que con los datos acumulados de 1999 al Tercer Trimestre del 2021, Tamaulipas ocupa el noveno lugar a nivel nacional con un total de 23,838.6 millones de dólares de IED recibidos en dicho período, importe que representa un 3.8 % del total captado por el país.

La información oficial anterior puede ser consultada en la siguiente liga.

[COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS \(www.gob.mx\)](http://www.gob.mx)

1.3.3.- Producto Interno Bruto Estatal. (PIB Estatal)

Por el ejercicio fiscal 2019, el Producto Interno Bruto de Tamaulipas ocupaba el lugar 12 entre los 32 Estados del País con un valor a Pesos corrientes de 710 mil 399 millones de Pesos, representando el 3.1 % del PIB nacional. Pero en cuanto a Tasas de crecimiento, el PIB de Tamaulipas registró durante el 2019 a Pesos constantes un avance del 1.8 % anual, ocupando el cuarto lugar nacional, y primer lugar entre los Estados de la frontera norte.

Por sectores de actividad, durante el 2019 el PIB de Tamaulipas registró un crecimiento del 1.8 % en las actividades primarias (rurales), un avance del 3.2 % en las actividades secundarias (industria), y el sector terciario (comercio y servicios) registró un progreso del 1.1 % anual, todo ello en relación al 2018.

Como antecedente reciente, hasta el 2019 el PIB Estatal registra en los últimos once años un crecimiento promedio de 1.7 % anual, sobresaliendo el impulso que registra el sector del comercio y los servicios con un avance promedio del 3.0 % anual.

Como casi todas las entidades federativas del país, la economía de Tamaulipas resintió los fuertes efectos del obligado confinamiento de la población mundial provocado por el Covid-19, de tal forma que durante el primer y segundo trimestre del 2020, el PIB estatal registró tasas negativas de crecimiento en su comparación interanual y en relación al trimestre inmediato anterior.



Pero en el tercero y cuarto trimestre del 2020, el INEGI informa de un avance del 8.1 % y de un 2.0 %, respectivamente, ello en comparación con el trimestre inmediato anterior, reflejando un avance en la recuperación de la actividad económica del Estado, aun cuando prevalecen tasas negativas en su comparación interanual. Por todo el 2020, el decrecimiento de la economía del Estado fue de menos 8.5 %, similar a la caída del PIB nacional.

Relacionado con el PIB del 2020, el INEGI informó con datos preliminares, que el valor a Pesos corrientes del PIB de Tamaulipas fue de 674 mil 741 millones de Pesos, valor que le significó el lugar doce entre las 32 entidades federativas, con una aportación del 3.1 % del total nacional.

Por sectores de actividad, Tamaulipas ocupó el lugar 10 en las actividades terciarias, el décimo tercer lugar en las actividades secundarias, y la posición décima séptima en el sector de las actividades primarias.

Durante el Primer Semestre del 2021, el INEGI informó en su estadística de actualización del 28 de Octubre del 2021, de un avance del 11.6 % en el PIB de Tamaulipas para el Segundo Trimestre del 2021, ello en relación al mismo trimestre del 2020, Tasa mayor al retroceso de menos 2.6 % del Primer Trimestre del mismo año, también en su comparación interanual y ambos datos con cifras desestacionalizadas.

En los datos de actualización del 28 de Enero del 2022, el INEGI informa de un crecimiento del 5.8 % para el Tercer trimestre del 2021, ello a Tasa interanual, ocupando el lugar quince a nivel nacional.

1.3.4.- Nivel de Exportaciones.

Relacionado con el comportamiento y fortaleza de la economía de nuestro Estado, de acuerdo con el Índice denominado "Nivel de exportaciones clasificadas por entidad federativa, serie trimestral", el cual es publicado por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), en sus informes estadísticos trimestrales, este organismo confirma que la frontera norte del país es la región más importante para la actividad exportadora nacional, destacando Tamaulipas en sectores relacionados con la industria química, como en la producción y exportación de maquinaria, equipos de cómputo, comunicación, componentes y accesorios electrónicos, aparatos eléctricos y equipos de generación de energía eléctrica, habiendo ocupado nuestro Estado por el ejercicio fiscal 2019 el quinto lugar nacional en la medición de este Índice.

El Instituto Nacional de Geografía e Informática, informa que por el 2019 las exportaciones de nuestro Estado registraron un crecimiento nominal del 6.5 % en comparación con el 2018, registrando Tamaulipas por el período citado, una aportación al total nacional de aproximadamente 7 dólares por cada 100 que ingresaron al país, representando el valor de las exportaciones de nuestro Estado 29,052 millones de dólares por el citado ejercicio fiscal 2019.

Similar al comportamiento observado en las demás entidades federativas, los efectos de la pandemia mundial afectaron también la capacidad exportadora de nuestro Estado, pero como se mencionaba en el apartado del PIB estatal, ya estábamos viendo una recuperación en la segunda mitad del 2020 e inicios del 2021, esperando que ello vaya de la mano con la recuperación que registra la economía de los Estados Unidos de América, ello en virtud de los abundantes recursos financieros que han destinado a los programas de apoyo que vienen aplicando para superar en definitiva la crisis económica y sanitaria que también los afectó durante 2020, lo cual representa un beneficio potencial para nuestro Estado por la estrecha relación comercial que mantenemos con los mercados de Norteamérica.

A pesar del daño causado por la pandemia del Covid-19, de acuerdo a los datos publicados por el INEGI, durante el 2020 Tamaulipas registró exportaciones por un total de 26,736.2 millones de dólares, nivel de exportaciones que lo mantiene en el quinto lugar nacional, después de Chihuahua, Coahuila, Baja California Norte y Nuevo León.

Con el dato oficial de las exportaciones del 2020 por 26,736.2 millones de dólares, Tamaulipas también mantiene su aportación nacional de poco más de 7 dólares por cada 100 dólares que ingresaron al país por este rubro.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal 2021, por los primeros tres trimestres comprendidos de Enero a Septiembre del 2021, el INEGI informa que Tamaulipas registró exportaciones acumuladas por 22,985.1 millones de dólares, con lo cual conserva su aportación de poco más de siete dólares por cada cien que ingresan a México producto de las exportaciones realizadas, así como conserva también el quinto lugar nacional entre todas las entidades federativas del país.

Con el dato de las exportaciones correspondientes a los tres primeros trimestres del 2021, Tamaulipas recuperó sus niveles de exportaciones del 2019, año previo a la pandemia del Covid-19.

La información estadística citada en los párrafos anteriores, puede ser consultada en la siguiente liga.

<https://www.inegi.org.mx/temas/exportacioneseef/>

Por su parte, como ya es una tradición en el sector primario, específicamente en el agroindustrial, la producción de sorgo, soya y sábila siguen distinguiendo a Tamaulipas entre los primeros lugares de producción a nivel nacional. De igual forma, el comercio y los servicios son ampliamente dinámicos, siendo de los principales Estados exportadores del país, y líder en cuanto al movimiento de importaciones y exportaciones a los Estados Unidos de Norteamérica.

1.3.5.- Medidas presupuestarias ante la crisis provocada por el Covid-19.

En referencia a la crisis sanitaria y económica generada por la pandemia del Covid-19, el Gobierno del Estado sigue implementando el “Programa Todos Unidos por Tamaulipas”,

mediante el cual se han venido aplicando diversas medidas de apoyo para enfrentar la contingencia sanitaria mundial, otorgando apoyos económicos inmediatos y directos al sector salud, seguridad pública y bienestar social.

Así como también beneficios a través de subsidios a la población y medidas de estímulo fiscal a las micro y pequeñas empresas que son las que más aportan a la generación de puestos de trabajo y al crecimiento del PIB estatal.

Al efecto, desde el inicio de la pandemia en Febrero del 2020, se autorizó el diferimiento del pago de algunos impuestos, así como el otorgamiento de descuentos de hasta un 50 % al pago de derechos estatales, vigentes aún durante el 2021 y 2022, condonando el total de accesorios de los impuestos y derechos correspondientes, incluso el diferimiento también del pago de préstamos sin carga de intereses, los cuales hubieren sido otorgados por los Fondos y Fideicomisos del Gobierno del Estado que apoyan con créditos a los microempresarios del Estado.

En función del considerable daño provocado a las finanzas estatales por la crisis que en forma imprevista nos trajo el Covid-19, en apego a su programa de austeridad implementado a partir del 2017, el Gobierno del Estado ante un escenario con menores recursos presupuestales, continua estableciendo prioridades en la asignación y aplicación de los limitados recursos presupuestales disponibles durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021, orientando el gasto a los rubros relacionados con la educación, salud, seguridad ciudadana, la generación de empleo, el bienestar social y la promoción de la inversión, entre los más relevantes, apegándose a criterios de estricta racionalidad presupuestal.

2.- Ingresos Presupuestarios.

2.1.- Objetivos.

a) Incrementar los Ingresos Presupuestarios del Estado, para contar con finanzas públicas sanas que permitan el cumplimiento de los objetivos trazados por la administración y los compromisos con la sociedad tamaulipeca.

b) Dar continuidad a las estrategias de racionalidad y austeridad en el gasto público, que permitan seguir disminuyendo el nivel de deuda en las finanzas públicas.

c) A partir de una mayor presencia fiscal, ampliar la base de contribuyentes en armonía a los principios de equidad y proporcionalidad, eficientando la recaudación estatal.

d) Sensibilizar a la sociedad y al funcionario público en el uso de nuevas tecnologías, para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias mediante mecanismos de atención óptimos.

e) En apego al principio de legalidad tributaria, fortalecer y diseñar estrategias para erradicar la evasión fiscal a través de un mecanismo transversal que incorpore a

dependencias estatales y federales para que éstas a su vez, dentro del ámbito de su competencia, requieran el cumplimiento de las obligaciones fiscales en los trámites que les sean propios.

f) Incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales mediante el fortalecimiento de los esquemas de vigilancia a través de mecanismos de cobro persuasivo, así como los diversos esquemas de fiscalización que incluyan una mayor presencia fiscal.

g) Continuar con el fortalecimiento de la coordinación y colaboración en materia hacendaria con el Gobierno Federal y los Municipios.

2.2.- Estrategias.

a) Difundir y otorgar los estímulos fiscales que prevé la Ley, para incentivar el pago de contribuciones estatales en situación de rezago, que permita de forma accesible, solventar los adeudos de los contribuyentes incorporándolos responsablemente al fortalecimiento de las finanzas públicas.

b) Utilizar las tecnologías de la información para el desarrollo de plataformas informáticas de fácil navegación, que fomenten y faciliten los procesos de pago en las distintas modalidades de cobro persuasivo o coactivo.

c) Implementar una estructura presencial, telefónica y virtual de atención permanente a usuarios con personal capacitado en los trámites y servicios fiscales que brinda el Gobierno del Estado, certificando la calidad del servicio.

d) Desarrollar nuevos mecanismos institucionales a través de plataformas de información compartida, que permita la actualización permanente del Registro Estatal de Contribuyentes.

e) Dar transversalidad a la información contenida en los registros y bases de datos de las entidades gubernamentales del orden municipal, estatal y federal, para que una vez procesada permita la oportuna identificación de prácticas fiscales evasivas.

f) Cumplir con los compromisos derivados de la normatividad en materia de coordinación fiscal para el fortalecimiento de la colaboración con el Gobierno Federal.

g) Dar el debido cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable con respecto a las obligaciones en materia de coordinación fiscal.

2.3.- Metas.

- a) Recaudar ingresos para el ejercicio 2021 por \$63,580,292,973 (Sesenta y tres mil quinientos ochenta millones doscientos noventa y dos mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 en M.N.).
- b) Mejorar la estructura porcentual de los ingresos propios respecto a los ingresos totales, buscando que estos representen un 12.55% del total de la recaudación.
- c) Durante el 2021, Incrementar el monto de los ingresos propios en un 6.57%, respecto del registro correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
- d) Fortalecimiento de los mecanismos de colaboración fiscal con el Gobierno Federal

2.4.- Principales Acciones.

- a) En el ejercicio 2021, se emprendieron estrategias fiscales encaminadas al fortalecimiento de las finanzas públicas para satisfacer las necesidades y demandas de la población.
- b) El Gobierno del Estado a través de la atención integral hacia los contribuyentes, el combate a la evasión fiscal, el otorgamiento de estímulos fiscales y la consolidación de la presencia fiscal, incrementó la recaudación de los ingresos propios en proporciones históricas. A su vez, mediante una estrecha colaboración y coordinación administrativa en materia fiscal con la Federación se generó una mayor recaudación federal participable, recursos públicos necesarios para el desarrollo integral del Estado.
- c) En materia estatal, relacionado con Derechos por Servicios para el Control Vehicular, durante el año fiscal 2021, ingresó al Gobierno del Estado de Tamaulipas una cantidad de \$1,078,276,288 (Mil setenta y ocho millones doscientos setenta y seis mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
- d) Derivado de la pandemia global SARS COV2 (COVID-19) durante el ejercicio 2021, se implementaron distintos programas en apoyo a la economía de los Tamaulipecos, a continuación, se mencionarán algunos con su respectivo importe subsidiado:
 - Subsidio del 50% en Servicios de Control Vehicular a propietarios de Remolques y Motocicletas.
 - Así mismo se otorgó un 50% en los derechos de Servicio Público de Transporte, lo anterior represento un subsidio por un importe de \$50,376,970 (Cincuenta millones trescientos setenta y seis mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.).

- Acuerdo Gubernamental mediante el cual se conceden beneficios fiscales a propietarios de vehículos modelo 2005 y anteriores, durante el ejercicio fiscal 2021; dicho concepto representó un subsidio de \$167,806,514 (Ciento sesenta y siete millones ochocientos seis mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.).
- Acuerdo Gubernamental mediante el cual se condona parcialmente el costo de licencias de conducir a choferes particulares, automovilistas, motociclistas, aprendiz y choferes del transporte público; durante los meses de julio a diciembre del ejercicio fiscal 2021; dicho concepto representó un subsidio de \$98,501,519 (Noventa y ocho millones quinientos un mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N.).

e) En materia de colaboración administrativa fiscal federal, se continúa con el Programa de Vigilancia de Obligaciones de manera coordinada Federación y Entidad Federativa, con el propósito de ejercer una presencia fiscal efectiva y promoviendo el cumplimiento espontáneo de las obligaciones fiscales, obteniendo como resultado durante el año 2021, un ingreso por la cantidad de \$83,600,960.00 (Ochenta y tres millones seiscientos mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

f) Derivado del Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales conforme a la colaboración administrativa fiscal federal, se impusieron multas por incumplimiento a las obligaciones fiscales requeridas y por cumplimiento extemporáneo a las mismas, en el año 2021 se obtuvo ingresos de \$ 15,473,029.36 (Quince millones cuatrocientos setenta y tres mil veintinueve pesos 36/100 M.N.)

g) En materia de cobro coactivo, mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución, en alcance a la Colaboración Administrativa en materia federal y conforme a las facultades propias de la Entidad federativa en el 2021, se obtuvo un ingreso de \$15,854,493.00 (Quince millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 en M.N.)

h) Del Programa de Convenios de Pagos en Parcialidades, realizados en el 2021 y años anteriores, se obtuvo la cantidad en el Ejercicio Fiscal 2021 de \$39,641,855.68 (Treinta y nueve millones seiscientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 68/100 M.N.).

i) En materia estatal respecto al Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado, ingresó al Gobierno del Estado durante el año 2021 una cantidad de \$4,446,563,893 (Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis millones quinientos sesenta y tres mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), Impuesto sobre Honorarios

\$32,384,177.00 (Treinta y dos millones trescientos ochenta y cuatro mil ciento setenta y siete pesos 00/100 M.N.); Impuesto Sobre la Enajenación de las Bebidas con Contenido Alcohólico y Tabaco Labrado \$91,749,883.00 (Noventa y un millones setecientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.); e Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje derivado del cierre de establecimientos y apertura parcial por contingencia sanitaria COVID-19, se obtuvo el total de \$28,958,785.00 (Veintiocho millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

j) Los ingresos obtenidos en 2021 de contribuyentes con créditos fiscales federales y estatales determinados por la Dirección de Auditoría Fiscal, fueron por la cantidad de \$27,381,810.98 (Veintisiete millones trescientos ochenta y un mil ochocientos diez pesos 98/100 M.N.).

k) En cuanto a la aplicación del Programa de Inspección y Notificación Fiscal, derivado de los métodos sustantivos, de presencia fiscal y ejemplaridad al 31 de diciembre de 2021 se realizaron 565 actos en materia federal, lográndose \$192,956,368.00 (Ciento noventa y dos millones novecientos cincuenta y seis mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) en cifras cobradas y \$3,379,346,677.00 (Tres mil trescientos setenta y nueve millones trescientos cuarenta y seis mil seiscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) en cifras liquidadas.

l) En cuanto al mismo programa en 2021 pero en materia Estatal se realizaron 17,978 actos de Auditoría de fiscalización lográndose \$66,049,588.00 (Sesenta y seis millones cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N) en cifras cobradas y \$55,501,085.00 (Cincuenta y cinco millones quinientos un mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) en cifras liquidadas.

Cuadro: *Inspección y Notificación Fiscal Administración 2016-2022

FEDERAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Actos	653	983	636	691	550	565
Cifras cobradas	44,770,000	61,167,641	225,205,804	146,525,808	129,885,000	192,956,368
Cifras Liquidadas	917,770,000	570,682,400	690,599,420	946,693,215	4,554,446,571	3,379,346,677
ESTATAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Actos	11,667	21,292	21,227	23,582	15,210	17,978
Cifras cobradas	19,840,327	38,982,703	31,014,035	48,051,610	60,917,568	66,049,588
Cifras Liquidadas	22,816,561	37,299,278	33,048,764	40,876,197	22,063,232	55,501,085

* Fuente: Tableros globales emitidos por el SAT e Informes de avance DAF Estatal a diciembre de 2021

m) En relación a la implementación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de acuerdo al Programa Anual de Capacitación a Entidades Federativas (PACEF) aplicado por el SAT federal a través del aplicativo: Entorno Virtual de Aprendizaje Colaborativo para Entidades Federativas (EVAC-EF), en temas como: atención al contribuyente, normatividad y estrategias de actuación, en la presente administración se

incrementó la participación del personal de todos los niveles en relación con años anteriores, procurando la asertividad en cada uno de los temas, mismos que se ven reflejados en la puntuación que asigna el SAT a las Entidades en los Tableros de evaluación anuales, a octubre del 2021 el personal realizó 571 cursos invirtiendo un total de 4,018 horas de capacitación y a la fecha en la administración se han realizado 1,966 cursos, pasando de 1.5 puntos totales obtenidos hasta 2.5, siendo este último el puntaje máximo asignado a las entidades por su participación y eficacia en las evaluaciones.

Cuadro comparativo de capacitación del personal de fiscalización administración 2016-2022

Ejercicio	Personal				Cursos Realizados	Puntos obtenidos
	Estratégico	Gestión y Control	Operativo	Total		
2018	5	26	32	63	346	1.5
2019	6	29	49	84	562	1.75
2020	5	27	66	98	487	2.5**
2021*	6	31	81	118	571	Pendiente***

Fuente: Elaboración propia basada en los resultados del aplicativo.

* Cursos realizados con corte a octubre de 2021, el SAT no ha enviado el resultado a diciembre de 2021.

** A pesar de que los cursos realizados en 2020 fueron menos la asertividad en las evaluaciones mejoró mucho incrementando la calificación hasta el puntaje máximo.

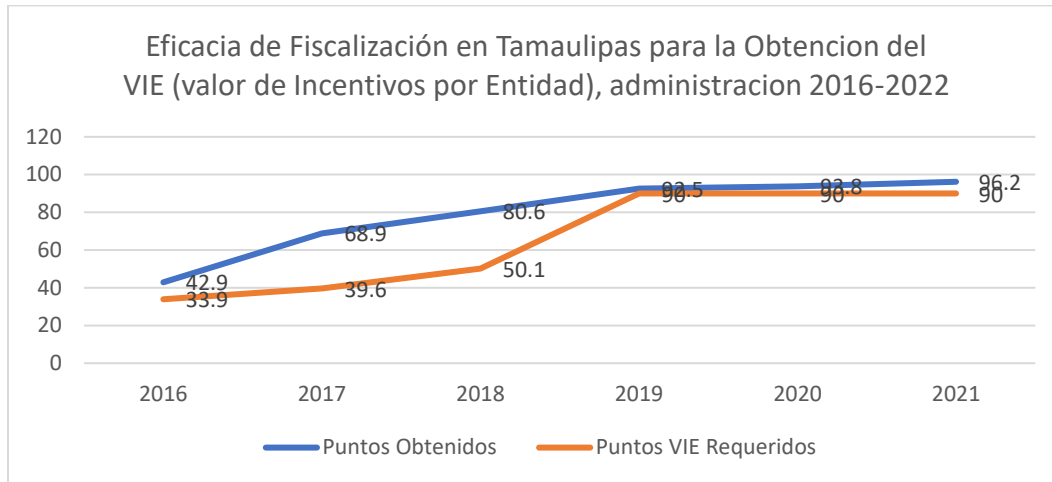
*** Los puntos del ejercicio 2021 los determina el SAT a enero del ejercicio 2022, los resultados incluyen cursos realizados por el personal de: Auditoría Fiscal (81) Atención a Servicios al Contribuyente (13), Comercio Exterior (1) y Oficinas Fiscales área RIF (23)

n) Convenios de Colaboración. En el ámbito de impuestos federales coordinados con el Servicio de Administración Tributaria y regidos por la Ley de Coordinación Fiscal a nivel federal, se ha formado un lazo estrecho para fortalecer las funciones como entes fiscalizadores, atendiendo los métodos de análisis, retroalimentación, coordinación, control y evaluación de resultados, en este último rubro a partir de la presente administración se ha trabajado arduamente para cumplir con los indicadores de desempeño con los que se evalúa a nuestro Estado, como son: Eficacia recaudatoria, Eficiencia, Eficiencia Operativa, Ejemplaridad y Cumplimiento Normativo, a través de estos indicadores se obtiene un puntaje el cual tiene que estar por encima de una meta llamada VIE (Valor de Incentivo por Entidad), cabe recalcar que pasamos de una calificación de 93.8 en 2020 a 96.2 en 2021, siempre cumpliendo los puntos requeridos en el VIE, la evolución del desempeño en los puntos obtenidos a través de la presente administración la podemos visualizar en el cuadro y la gráfica siguiente:

Puntaje VIE	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Puntos Obtenidos	42.9	68.9	80.6	92.5	93.8	96.2
Puntos VIE Requeridos	33.9	39.6	50.1	90	90	90

Cuadro: *Evaluación del VIE Administración 2016 – 2022 a la fecha

* Fuente: Tableros globales emitidos por el SAT a diciembre de 2021.



* Fuente: Tableros globales emitidos por el SAT a diciembre de 2021.

o) Presupuesto basado en resultados MML y MIR. En este sentido el programa G028 de Inspección y Notificación Fiscal inicio como tal en el ejercicio 2019 a partir del diseño de su diagnóstico, teniendo a la fecha 13 indicadores, 1 a nivel Fin, 2 a nivel Propósito, 4 a nivel Componente y 6 a nivel Actividad; en 2021 paso a su periodo de maduración y rendición de cuentas siendo objeto de una evaluación de diseño realizada por evaluadores externos obteniendo una valorización global de 3.6 de 4.0 colocándolo a su vez en la semaforización en color verde.

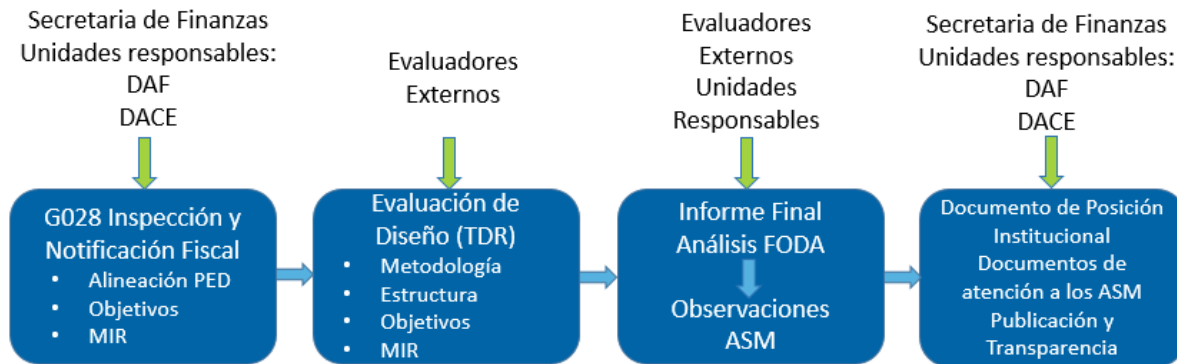
Cuadro: *Aplicación del PBr, diseño de la MIR para el Programa de Inspección y Notificación Fiscal



* Fuente: Elaboración propia

De dicha Evaluación se desprendieron 10 observaciones o ASM (Aspectos susceptibles de Mejora), de los cuales se validaron 4, mismos a los que se les está dando seguimiento. El informe final, el modelo de TDR (Términos de Referencia) aplicados en la evaluación, los ASM y los documentos de seguimiento de los mismos están publicados en la página de Transparencia de la Secretaría de Finanzas.

Proceso de la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario G028



* Fuente: Elaboración propia

p) Se realizaron actos de fiscalización en materia de Comercio Exterior, excediendo el Programa Operativo Anual 2021 sujeto a 66 actos, de los cuales se obtuvo un importe de valor en aduana de \$75,520,363.00 (Setenta y cinco millones quinientos veinte mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) los cuales, entrarán en la participación de incentivos en el Fondo de Fiscalización y Recaudación FOFIR, en el rubro específico de mercancías adjudicadas por la Entidad, así como, un monto de \$10,443,148.00 (Diez millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento cuarenta y ocho 00/100 M.N.) en relación a los actos sustantivos en el ejercicio fiscal 2021, quedando un remanente que será reflejado en el ajuste definitivo del mes de mayo del 2022.

q) En el rubro de Participaciones Federales, durante el ejercicio fiscal 2021 el Estado recibió \$24,440,843,888.00 (Veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta millones ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un 1.0% por abajo de lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado para ese ejercicio fiscal. Dicho monto incluye los recursos correspondientes al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, el cual se activó y distribuyó a los Estados como consecuencia de la disminución de las Participaciones referenciadas a la Recaudación Federal Participable ocasionada por la contracción económica por el COVID-19.

r) En cuanto a los Fondos de Aportaciones Federales, durante el ejercicio fiscal 2021 el Estado recibió \$23,195,446,381.00 (Veintitrés mil ciento noventa y cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un 6.1% por abajo de lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021, cuya base fue el presupuesto de Egresos de la Federación.

s) Con respecto a los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, en el ejercicio fiscal 2021 se recibieron ingresos por \$880,047,097.00 (Ochocientos ochenta millones cuarenta y siete mil noventa y siete pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un 22.9% por encima de lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado para dicho ejercicio fiscal.

t) En cuanto al concepto de Fondos Distintos de Aportaciones, integrado por el Fondo para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos, durante el ejercicio fiscal 2021 se recibieron recursos por \$1,515,128,548.00 (Mil quinientos quince millones ciento veintiocho mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) lo cual representa un 6.2% por arriba de lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021.

3. Gastos Presupuestarios.

3.1.- Objetivos de la política en materia de gastos público.

El objetivo de la política de gasto público está orientada a la asignación del presupuesto de egresos hacia sectores estratégicos del desarrollo del Estado y de la sociedad en su conjunto; además toma como principal objetivo la optimización de recursos y el fortalecimiento del desarrollo social y humano.

La actual crisis sanitaria-financiera derivada de la propagación internacional del COVID19, presenta grandes retos en términos de política de gasto para la Administración Pública Estatal: la necesidad de evitar contagios y morbilidad entre la población; por lo mismo, se realizaron acciones de corto plazo, que atendieron las necesidades urgentes de la población, preservaron los empleos y apoyaron las estructuras productivas del Estado.

Otro objetivo del Gobierno del Estado es estar comprometido en llevar a cabo acciones concretas para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, motivo por el cual, se busca la contención de los gastos operativos y la racionalización de los recursos destinados al gasto corriente, lo anterior con la finalidad de priorizar en programas de contenido social, en inversión, en atención de la actual crisis sanitaria-financiera derivada de la propagación del COVID19 y de todas sus implicaciones en referencia a la reactivación económica.

La política de gasto constituye el principal instrumento para orientar y atender los diversos compromisos de la actual administración, su manejo ordenado contribuye hacia un mayor dinamismo de la economía local, fortaleciendo los programas de bienestar social, salud, seguridad y al fomento de la infraestructura productiva.

3.2.- Estrategias y Prioridades en el ejercicio del Gasto.

Una estrategia en el ejercicio del gasto público con una prioridad muy clara: lograr la paz y prosperidad en Tamaulipas, continuando con la alineación de las acciones gubernamentales en tres ejes rectores como son la seguridad ciudadana, el bienestar social y el desarrollo económico sostenible.

El Gasto Público está alineado a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), vinculando este instrumento de planeación y política pública mediante el cual se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción de la entidad con una visión de largo plazo, con la estructura programática a través de la cual se canaliza el gasto público de la

administración pública estatal.

En lo que respecta al tema de Finanzas Públicas Sanas establecido en el PED 2016-2022 y como estrategia de la política de gasto, se coordinan las acciones para un manejo responsable de las finanzas públicas, buscando garantizar su sostenibilidad; el incremento de la eficiencia y la gestión de los recursos públicos; así como el balance entre los ingresos a percibir, el gasto a realizar y de ser necesario, un endeudamiento razonable y justificado. Como estrategias en el ejercicio del gasto, se destaca el fortalecimiento de la alineación de los programas presupuestarios (Pp) que integran la estructura programática en el ejercicio fiscal 2021, con las prioridades establecidas en el PED, a través del establecimiento del Sistema de Monitoreo de Indicadores para Resultados (SIMIR), mediante el cual no sólo se vincula cada Pp con el Eje, Tema, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción, sino que a partir de 2021, se podrá identificar de manera más puntual la vinculación de los Pp con los temas transversales plasmados en el PED 2016-2022, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, como parte de la Agenda 2030.

Específicamente, el monitorear un balance presupuestario sostenible, al articular el ejercicio del gasto con la producción de bienes, servicios o acciones orientadas a lograr las metas proyectadas por cada Pp.

Lo anterior forma parte de la implementación de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la entidad federativa, orientado a mejorar la calidad del gasto público a través de la generación de información sobre el desempeño del mismo y a promover una adecuada rendición de cuentas; buscando consolidar un sistema de evaluación del desempeño que permita realizar el seguimiento periódico y valoración del grado de cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios.

3.3.- Acciones y Medidas Presupuestales.

El compromiso de mantener una política de austeridad en el ejercicio de los recursos, se traduce en esfuerzos para ejercer el gasto de manera eficiente, garantizando finanzas públicas sanas, manteniendo la hegemonía en materia de transparencia y rendición de cuentas y, refrendando la alta posición crediticia que nos avala como un Estado que garantiza solidez financiera, gobernabilidad y paz social.

Parte importante de las acciones y medidas presupuestales para mejorar el proceso de asignación y ejercicio de los recursos públicos, es la operación de una estructura programática que nos permite controlar el presupuesto asignado a los programas presupuestales, mediante la aplicación de Indicadores de resultados, fortaleciendo el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) siendo una herramienta indispensable en los procedimientos de registro, control y evaluación del gasto público.

Es un compromiso del Gobierno del Estado con la transparencia y la rendición de cuentas, el que toda la información que se genera con la aplicación de los recursos públicos, se pone en disposición de la población a través de los medios electrónicos a que obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, ello en los formatos y bajo los criterios que al efecto considera el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

4.- Postura Fiscal.

El ejercicio fiscal 2021 se vio marcado por el entorno complejo generado por el impacto de los efectos negativos provocados por la pandemia de COVID-19 a nivel mundial. Dentro de esa coyuntura, el Estado de Tamaulipas continuó encaminando sus esfuerzos en llevar a cabo acciones para mitigar el impacto económico de la pandemia, implementando planes y programas para apoyar a las familias, trabajadores y empresas.

Conscientes de que las finanzas públicas sanas son un principio fundamental para un buen gobierno, ya que permiten establecer bases sólidas para la planeación del desarrollo para el beneficio permanente de la población y que debe disponerse de fuentes de ingresos suficientes y sustentables para enfrentar los gastos y el cumplimiento de las demandas y necesidades prioritarias de la población, la postura fiscal del Estado durante el ejercicio fiscal 2021 estuvo enfocada en mantener el equilibrio en las finanzas públicas mediante la obtención de los ingresos estatales y federales y la aplicación adecuada de los mismos.

En cuanto a la obtención de ingresos fiscales, hemos de destacar las dos fuentes de las que se vale el Estado para su obtención, por una parte, los ingresos propios que son aquellos que se obtienen por el quehacer fiscal del Estado a través de sus facultades tributarias y que están establecidos en las leyes estatales correspondientes, y por otra, los ingresos que se derivan de la colaboración fiscal y administrativa con la Federación.

La recaudación en materia de ingresos propios en la entidad se ha fortalecido gracias a la implementación de políticas internas y estructurales para optimizar la recaudación en impuestos estatales, mediante el aumento en la eficiencia de las áreas y procesos responsables de la recaudación de contribuciones. En cuanto a la obtención de ingresos federales, el Estado ha continuado con la implementación de acciones de colaboración fiscal para la obtención de los incentivos correspondientes, así como el cumplimiento de la normatividad aplicable para recibir los recursos por participaciones, aportaciones, convenios y otros recursos federales, que corresponden al Estado de acuerdo con lo establecido en las leyes y convenios en materia federal correspondientes.

Por otra parte, los ejecutores del gasto centraron sus esfuerzos en dar continuidad a la aplicación de los recursos para los programas sociales, la prestación de servicios estatales de calidad, la ejecución de los proyectos de infraestructura y de los programas de gobierno en los temas de cobertura en salud, bienestar social, educación, seguridad pública y desarrollo económico, sin desatender las necesidades generadas por la pandemia.

4.1.- Ingresos.

a) La obtención de ingresos garantiza la sostenibilidad de las finanzas públicas estatales, por lo que son de puntual relevancia las acciones encaminadas a la recaudación de los ingresos propios, así como el adecuado cumplimiento de las obligaciones derivadas de la coordinación hacendaria con la Federación para la obtención de los ingresos de carácter federal. La consolidación de las fuentes de ingresos de las finanzas estatales permiten



atender las necesidades de la sociedad y dar cumplimiento a las obligaciones propias del Estado, aun dentro del entorno económico complejo provocado por la pandemia de COVID-19.

b) Continuar con las acciones encaminadas a lograr un incremento en la recaudación de ingresos propios, tales como la eficientización de funciones de las áreas responsables y de los procesos correspondientes; la vigilancia del adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes; las labores de fiscalización sobre las contribuciones estatales y federales coordinadas para generar presencia fiscal; así como la continuidad de los programas diseñados para generar confianza y cercanía con la sociedad que derive en el aumento del cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales.

c) Dar continuidad a la aplicación de una política tributaria prudente y equilibrada, por medio de la adecuada aplicación del marco jurídico que regula la recaudación de ingresos fiscales estatales y el cumplimiento de la normatividad en materia federal.

En cumplimiento al Artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los siguientes formatos relacionados con el apartado de postura fiscal.

Formatos de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

Resultados de las Finanzas Públicas.

4.1.1.- Cuadro de Proyección de Ingresos 2021-2026.

Este cuadro se presenta en la página 40 del Decreto que contiene la Ley de Ingresos para el Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2021, publicada en el Decreto No. LXIV-282 del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas de fecha 17 de diciembre de 2020.



NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA / TAMAULIPAS						
Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS, CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	Año en Cuestión (de Iniciativa de Ley)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	33,397,686,441	34,266,026,288	35,122,676,946	36,000,743,869	36,900,762,466	37,823,281,528
A. Impuestos	4,417,137,405	4,531,982,978	4,645,282,552	4,761,414,616	4,880,449,981	5,002,461,231
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	2,929,963,015	3,006,142,053	3,081,295,605	3,158,327,995	3,237,286,195	3,318,218,350
E. Productos	272,057,445	279,130,939	286,109,212	293,261,942	300,593,491	308,108,328
F. Aprovechamientos	363,031,744	372,470,569	381,782,334	391,326,892	401,110,064	411,137,816
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	24,699,699,571	25,341,891,760	25,975,439,054	26,624,825,030	27,290,445,656	27,972,706,797
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	715,797,261	734,407,990	752,768,190	771,587,394	790,877,079	810,649,006
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2.- Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	28,682,606,532	29,428,354,302	30,164,063,159	30,918,164,738	31,691,118,857	32,483,396,828
A. Aportaciones	24,705,746,486	25,348,095,895	25,981,798,292	26,631,343,249	27,297,126,831	27,979,555,001
B. Convenios	2,550,737,746	2,617,056,927	2,682,483,351	2,749,545,434	2,818,284,070	2,888,741,172
C. Fondos Distintos de Aportaciones	1,426,122,300	1,463,201,480	1,499,781,517	1,537,276,055	1,575,707,956	1,615,100,655
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	1,500,000,000	1,539,000,000	1,577,475,000	1,616,911,875	1,657,334,672	1,698,768,039
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	1,500,000,000	1,539,000,000	1,577,475,000	1,616,911,875	1,657,334,672	1,698,768,039
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	63,580,292,973	65,233,380,590	66,864,215,105	68,535,820,483	70,249,215,995	72,005,446,395
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición.						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas.						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)						

4.1.2.- Riesgos relevantes para las Finanzas Públicas estatales durante 2021.

Los riesgos más relevantes para las Finanzas públicas se mencionan en el artículo 5, que se presenta en la página 41 del Decreto que contiene la Ley de Ingresos para el Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2021, publicada en el Decreto No. LXIV-282 del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas de fecha 17 de diciembre de 2020.

Las finanzas públicas de las Entidades Federativas tienen una alta dependencia de los recursos transferidos por el Gobierno Federal, en ese sentido la tendencia a la baja de la

actividad económica a nivel nacional y la perspectiva poco optimista para 2021, tendrían un efecto negativo para la obtención de ingresos por parte del Estado el próximo año. Asimismo, los factores externos pronosticados para 2021 como la debilidad de la economía mundial y la inestabilidad financiera internacional, podrían afectar los resultados previstos para el siguiente ejercicio fiscal. Se vislumbran para el ejercicio fiscal 2021 los siguientes riesgos a la baja:

- Disminución de la actividad económica a nivel nacional.
- Expectativa poco favorable de los recursos federales que serán transferidos a los Estados.
- Menores perspectivas de crecimiento de la economía mundial.
- La volatilidad en los precios del crudo.

Lo anterior derivado de la pandemia ocasionada por el virus COVID 19 y que aún sigue latente y que ha sido un lastre ampliamente perjudicioso en la vida económica de la entidad.

4.1.3.- Cuadro de Resultados de Ingresos 2015 – 2020.

Este cuadro se presenta en la página 39 del Decreto que contiene la Ley de Ingresos para el Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2021, publicada en el Decreto No. LXIV-282 del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas de fecha 17 de diciembre de 2020.



NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA / TAMAULIPAS						
Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)						
Concepto	Año 5	Año 4	Año 3	Año 2	Año 1	Año del ejercicio vigente
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	22,567,799,136	24,877,709,040	27,320,245,076	29,799,972,764	34,065,733,618	33,979,198,888
A. Impuestos	2,133,034,385	2,287,588,426	3,527,388,072	4,079,522,917	4,493,973,336	4,755,249,920
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	1,756,515,217	2,180,201,554	2,018,406,081	1,905,117,249	2,421,322,136	2,375,154,225
E. Productos	114,809,547	146,029,841	344,587,999	216,829,432	54,658,461	397,373,729
F. Aprovechamientos	1,331,215,369	1,088,726,317	1,121,287,145	492,114,714	841,178,063	378,067,763
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	17,232,224,618	19,175,162,902	20,308,575,779	22,415,500,763	24,736,673,502	24,965,238,551
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal.	0	0	0	690,887,689	1,030,928,120	1,108,114,700
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2.- Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	28,580,083,332	28,576,113,664	28,332,595,932	29,500,467,396	29,036,741,720	28,830,200,516
A. Aportaciones	18,948,068,320	19,351,771,467	20,082,463,495	20,959,788,190	22,095,209,037	22,769,824,277
B. Convenios	9,632,015,012	9,224,342,197	8,250,132,437	8,540,679,206	5,521,806,592	4,679,149,166
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	1,419,726,091	1,381,227,073
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	1,262,800,674	1,027,319,202	1,500,000,000	10,036,232,497	3,042,341,556	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	1,262,800,674	1,027,319,202	1,500,000,000	10,036,232,497	3,042,341,556	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	52,410,683,142	54,481,141,906	57,152,841,008	69,336,672,657	66,144,816,894	62,809,399,404
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición.						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas.						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)						

Los importes de los ejercicios 2015 a 2019 corresponden a Cuenta Pública.

Los importes del ejercicio 2020, corresponden a los ingresos del cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

4.2.- Egresos

A continuación, se enuncian las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 relacionadas con el objetivo de lograr finanzas públicas sanas, con la

finalidad de lograr un equilibrio y disciplina presupuestaria en el corto y mediano plazo.

a) Fortalecer la estructura programática y el proceso de autorización de los programas presupuestarios, el desarrollo de sus Indicadores de desempeño y la capacitación a nivel estatal y municipal para consolidar la estrategia en la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) como herramienta de trabajo en el Gobierno Estatal y en los Municipios.

b) Implementar en forma permanente medidas de austeridad, racionalidad y disciplina en el ejercicio del gasto público.

c) Reestructurar la deuda pública del estado mediante una mejora de la calificación y por ende una reducción de la tasa de interés. En caso de que sea posible, revisar los plazos para la amortización de la misma. Esto se logrará mediante la identificación de las variables financieras claves que inciden en la asignación de calificaciones crediticias, estableciendo un programa de acción y reacción que permita mantenerlas o mejorarlas.

d) Impulsar la capacitación estatal y municipal en materia de planeación estratégica, con la finalidad de mejorar y fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados en el Estado.

e) Fortalecer la estructura programática, el proceso de dictaminación de nuevos programas presupuestarios e impulsar el desarrollo de indicadores con el propósito de consolidar la estrategia de Presupuesto Basado en Resultados en el estado.

f) Verificar que los proyectos de inversión estén alineados con las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y cuenten con información para evaluar la rentabilidad social de los mismos.

g) Facilitar el acceso de la ciudadanía a la información presupuestaria del estado.

h) Mantener un equilibrio financiero que impulse y consolide el desarrollo social y económico estatal.

i) Aplicar a las políticas de reclutamiento y selección de personal los principios de derechos humanos e igualdad y no discriminación.

j) Incorporar acciones y mecanismos que permitan la adecuación del presupuesto al enfoque del PbR y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

k) Con base en indicadores de desempeño, monitorear, evaluar y dar seguimiento al desempeño de los programas presupuestarios.

También en cumplimiento al Artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los siguientes formatos relacionados con el apartado de postura fiscal, en materia de Egresos.

4.2.1.- Cuadro de Resultados de Egresos 2015 – 2020

Este Cuadro se presenta en la página 28, correspondiente al Anexo V del Presupuesto de Egresos para el Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2021, publicado en el Decreto No. LXIV-283 del Periódico Oficial del Estado de fecha 17 de Diciembre de 2020.

4.2.2.- Cuadro de Proyecciones de Egresos 2021 – 2025

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020 p/
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	23,427,614,437.90	26,226,788,873.14	28,226,574,534.00	43,249,629,076.50	36,561,328,726.03	36,771,669,679.31
A. Servicios Personales	6,523,490,284.34	7,931,413,757.53	7,863,041,193.00	8,871,752,426.92	9,811,996,795.04	11,174,041,431.85
B. Materiales y Suministros	434,371,507.04	550,624,357.90	488,069,640.00	680,700,673.66	841,150,055.55	502,866,584.75
C. Servicios Generales	3,636,132,752.22	3,698,373,365.67	3,070,912,250.00	4,073,455,319.65	4,755,700,170.22	3,121,357,351.04
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,006,971,887.97	8,051,985,232.34	8,863,502,525.00	10,952,350,683.19	11,239,665,558.83	10,404,936,209.97
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	44,126,546.26	40,981,504.62	197,259,702.00	184,763,249.38	357,138,901.17	222,631,717.25
F. Inversión Pública	323,023,377.47	546,937,122.78	259,651,985.00	1,232,470,746.79	1,275,313,927.20	3,035,814,865.32
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	27,843,379.45	16,404,842.41	28,229,305.00	126,511,160.58	481,630,069.84	234,421,798.87
H. Participaciones y Aportaciones	4,029,096,606.45	4,405,259,266.62	4,796,207,005.00	5,221,356,532.32	5,632,408,774.76	5,729,147,369.18
I. Deuda Pública	402,558,096.70	984,809,423.27	2,659,700,929.00	11,906,268,284.01	2,166,324,473.42	2,346,452,351.08
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	29,171,730,649.48	28,095,102,545.08	27,899,837,842.00	30,663,589,971.20	29,686,314,366.98	30,509,617,067.68
A. Servicios Personales	12,699,525,689.69	11,870,888,595.05	12,613,152,066.00	12,765,491,907.03	13,143,328,657.95	12,974,909,921.24
B. Materiales y Suministros	448,152,248.43	327,745,315.29	274,071,751.00	227,760,665.17	324,264,986.11	347,824,642.03
C. Servicios Generales	676,741,575.66	825,627,060.28	751,530,554.00	1,032,813,246.48	909,212,245.69	949,409,723.29
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,453,905,998.07	8,363,660,073.79	8,170,817,611.00	9,082,564,252.62	8,475,487,082.64	8,795,949,541.08
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	455,409,480.18	373,061,932.98	93,087,726.00	257,600,816.74	106,853,236.23	270,508,972.76
F. Inversión Pública	2,275,811,613.78	2,317,177,797.55	1,463,063,084.00	3,508,812,137.78	2,580,903,782.68	3,045,700,530.51
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	69,334,922.19	51,770,178.52
H. Participaciones y Aportaciones	3,201,905,958.96	2,999,107,913.42	3,963,613,597.00	3,587,639,073.35	3,697,005,947.69	3,753,608,034.26
I. Deuda Pública	960,278,084.71	1,017,833,856.72	570,501,453.00	200,907,872.03	379,923,505.80	319,935,523.99
3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)	52,599,345,087.38	54,321,891,418.22	56,126,412,376.00	73,913,219,047.70	66,247,643,093.01	67,281,286,746.99

4.2.2.- Cuadro de Proyecciones de Egresos 2021 – 2025

La información de este Cuadro se presenta en la página 27, correspondiente al Anexo III, también del Presupuesto de Egresos para el Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2021, publicado en el Decreto No. LXIV-283 del Periódico Oficial del Estado de fecha 17 de Diciembre de 2020.

Concepto	Proyecto de Presupuesto 2021	2022	2023	2024	2025	2026
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	34,897,686,441.00	35,805,026,288.47	36,700,151,945.68	37,617,655,744.32	38,558,097,137.93	39,522,049,566.38
A. Servicios Personales	10,292,296,725.89	10,559,896,440.76	10,823,893,851.78	11,094,491,198.08	11,371,853,478.03	11,656,149,814.98
B. Materiales y Suministros	598,203,803.53	613,757,102.42	629,101,029.98	644,828,555.73	660,949,269.63	677,473,001.37
C. Servicios Generales	2,412,979,318.39	2,475,716,780.67	2,537,609,700.18	2,601,049,942.69	2,666,076,191.26	2,732,728,096.04
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,574,595,065.63	11,875,534,537.34	12,172,422,900.77	12,476,733,473.29	12,788,651,810.12	13,108,368,105.37
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,515,843.48	1,555,255.41	1,594,136.80	1,633,990.22	1,674,839.97	1,716,710.97
F. Inversión Pública	698,140,242.08	716,291,888.37	734,199,185.58	752,554,165.22	771,368,019.35	790,652,219.84
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	56,236,916.14	57,699,075.96	59,141,552.86	60,620,091.68	62,135,593.97	63,688,983.82
H. Participaciones y Aportaciones	5,753,435,436.00	5,903,024,757.34	6,050,600,376.27	6,201,865,385.68	6,356,912,020.32	6,515,834,820.83
I. Deuda Pública	3,510,283,089.86	3,601,550,450.20	3,691,589,211.45	3,783,878,941.74	3,878,475,915.28	3,975,437,813.16
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	28,682,606,532.00	29,428,354,301.83	30,164,063,159.38	30,918,164,738.36	31,691,118,856.82	32,483,396,828.24
A. Servicios Personales	15,145,062,952.00	15,538,834,588.75	15,927,305,453.47	16,325,488,089.81	16,733,625,292.05	17,151,965,924.35
B. Materiales y Suministros	100,298,790.64	102,906,559.20	105,479,223.18	108,116,203.76	110,819,108.85	113,589,586.57
C. Servicios Generales	501,356,013.10	514,391,269.44	527,251,051.18	540,432,327.46	553,943,135.64	567,791,714.03
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,575,317,374.00	6,746,275,625.72	6,914,932,516.37	7,087,805,829.28	7,265,000,975.01	7,446,625,999.38
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	82,458,084.26	84,601,994.45	86,717,044.31	88,884,970.42	91,107,094.68	93,384,772.05
F. Inversión Pública	2,495,742,443.36	2,560,631,746.89	2,624,647,540.56	2,690,263,729.07	2,757,520,322.30	2,826,458,330.36
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	3,782,370,874.64	3,880,712,517.38	3,977,730,330.32	4,077,173,588.57	4,179,102,928.29	4,283,580,501.49
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)	63,580,292,973.00	65,233,380,590.30	66,864,215,105.06	68,535,820,482.68	70,249,215,994.75	72,005,446,394.62

Concepto	Proyecto de Presupuesto 2021	2022	2023	2024	2025	2026
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	34,897,686,441.00	35,805,026,288.47	36,700,151,945.68	37,617,655,744.32	38,558,097,137.93	39,522,049,566.38
A. Servicios Personales	10,292,296,725.89	10,559,896,440.76	10,823,893,851.78	11,094,491,198.08	11,371,853,478.03	11,656,149,814.98
B. Materiales y Suministros	598,203,803.53	613,757,102.42	629,101,029.98	644,828,555.73	660,949,269.63	677,473,001.37
C. Servicios Generales	2,412,979,318.39	2,475,716,780.67	2,537,609,700.18	2,601,049,942.69	2,666,076,191.26	2,732,728,096.04
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,574,595,065.63	11,875,534,537.34	12,172,422,900.77	12,476,733,473.29	12,788,651,810.12	13,108,368,105.37
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,515,843.48	1,555,255.41	1,594,136.80	1,633,990.22	1,674,839.97	1,716,710.97
F. Inversión Pública	698,140,242.08	716,291,888.37	734,199,185.58	752,554,165.22	771,368,019.35	790,652,219.84
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	56,236,916.14	57,699,075.96	59,141,552.86	60,620,091.68	62,135,593.97	63,688,983.82
H. Participaciones y Aportaciones	5,753,435,436.00	5,903,024,757.34	6,050,600,376.27	6,201,865,385.68	6,356,912,020.32	6,515,834,820.83
I. Deuda Pública	3,510,283,089.86	3,601,550,450.20	3,691,589,211.45	3,783,878,941.74	3,878,475,915.28	3,975,437,813.16
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	28,682,606,532.00	29,428,354,301.83	30,164,063,159.38	30,918,164,738.36	31,691,118,856.82	32,483,396,828.24
A. Servicios Personales	15,145,062,952.00	15,538,834,588.75	15,927,305,453.47	16,325,488,089.81	16,733,625,292.05	17,151,965,924.35
B. Materiales y Suministros	100,298,790.64	102,906,559.20	105,479,223.18	108,116,203.76	110,819,108.85	113,589,586.57
C. Servicios Generales	501,356,013.10	514,391,269.44	527,251,051.18	540,432,327.46	553,943,135.64	567,791,714.03
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,575,317,374.00	6,746,275,625.72	6,914,932,516.37	7,087,805,829.28	7,265,000,975.01	7,446,625,999.38
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	82,458,084.26	84,601,994.45	86,717,044.31	88,884,970.42	91,107,094.68	93,384,772.05
F. Inversión Pública	2,495,742,443.36	2,560,631,746.89	2,624,647,540.56	2,690,263,729.07	2,757,520,322.30	2,826,458,330.36
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	3,782,370,874.64	3,880,712,517.38	3,977,730,330.32	4,077,173,588.57	4,179,102,928.29	4,283,580,501.49
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)	63,580,292,973.00	65,233,380,590.30	66,864,215,105.06	68,535,820,482.68	70,249,215,994.75	72,005,446,394.62

La información relativa a los indicadores de la Postura Fiscal se presenta en el formato correspondiente, dentro del apartado de Información Presupuestaria del TOMO III del Poder Ejecutivo del Estado, ahí se desglosan los datos de la Ley de Ingresos y el presupuesto de Egresos, el Balance presupuestario, el Balance Primario y el Grado de Endeudamiento por el Ejercicio 2021.

Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	62,080,292,973	62,912,846,251	62,912,846,251
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa 1	62,080,292,973	62,912,846,251	62,912,846,251
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	62,200,129,041	66,491,210,611	65,612,709,690
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa 2	62,200,129,041	66,491,210,611	65,612,709,690
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-119,836,068	-3,578,364,360	-2,699,863,439
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-119,836,068	-3,578,364,360	-2,699,863,439
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	1,130,068,385	1,092,418,733	1,092,418,733
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	1,010,232,317	-2,485,945,627	-1,607,444,706
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	1,500,000,000	3,452,000,000	3,452,000,000
B. Amortización de la deuda	1,380,163,932	997,742,221	997,742,221
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	119,836,068	2,454,257,779	2,454,257,779

5. Deuda Pública.





5.1.- Deuda Pública a Largo Plazo.

El Gobierno del Estado mantiene un nivel de endeudamiento que es calificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como un nivel de endeudamientos **sostenible**, que es la mejor calificación que otorga esta dependencia federal en la evaluación que realiza en el Sistema de Alertas considerado en el Capítulo V del Título Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Para el Ejercicio fiscal 2021, en el referido Sistema de Alertas de la SHCP, el Gobierno del Estado obtuvo una evaluación positiva en materia de solvencia financiera y sostenibilidad de la deuda pública en el país, al obtener la calificación siguiente: {en semáforo verde}.

Evaluación del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas, cp-2020 Resultado del Sistema de Alertas* (Porcentajes y rangos)

CUADRO CON LOS TRES INDICADORES Y EL COLOR VERDE DE LOS TRES SEMAFOROS.

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/ILD)	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)
Tamaulipas		71.3% 	6.6% 	0.5% 

*Información publicada en la página oficial de la S.H.C.P.

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2021

Actualmente la Deuda Pública Directa se integra con quince créditos vigentes con diferentes instituciones de crédito, los cuales se detallan en la siguiente tabla. (Incluyendo dos créditos de bono cupón cero)

Acreedor	Núm. Inscripción Registro de Empréstitos (SHCP)	Fecha de Inscripción Registro de Empréstito (SFG)	Número del Decreto del H. Congreso del Estado	Fecha del Decreto del H. Congreso del Estado	Fecha de vencimiento	Monto Original Contratado	Monto Dispuesto	Saldo
BANCOMER	029/2010	16/02/2010	LX1006	17/12/2009	31/01/2030	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	444,139,215.06
*BANOBRAS	223-FONAREC/2011	11/07/2011	LXI-38	31/11/2011	29/07/2031	183,383,570.00	164,159,265.46	91,078,520.28
*BANOBRAS	P28-0312028	02/03/2012	LXI-173	07/12/2011	25/05/2032	187,112,637.00	187,112,637.00	103,813,465.06
BANOBRAS	P28-0314036	14/03/2014	LXII-57	17/12/2013	25/04/2024	250,802,462.00	234,553,668.41	40,002,947.05
BANOBRAS	P28-0315026	31/03/2015	LXII-392	17/12/2014	28/03/2025	113,990,000.00	90,815,811.28	31,530,688.41
BANAMEX	P28-1217126	19/12/2017	LXIII-245	14/09/2017	13/11/2037	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	1,438,388,992.64
BANORTE	P28-1217130	27/12/2017	LXIII-245	14/09/2017	01/11/2037	1,539,000,000.00	1,514,733,349.02	1,445,367,562.78
BANORTE	P28-1217129	21/12/2017	LXIII-245	14/09/2017	01/11/2037	5,461,000,000.00	5,461,000,000.00	5,210,427,391.40
SANTANDER	P28-0618061	25/06/2018	LXIII-374	18/12/2017	28/02/2038	1,650,000,000.00	1,650,000,000.00	1,606,814,181.99
BANAMEX	P28-0618060	25/06/2018	LXIII-374	18/12/2017	28/02/2038	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	973,739,027.22
BANCOMER	P28-0618059	25/06/2018	LXIII-374	18/12/2017	28/02/2038	500,000,000.00	500,000,000.00	484,660,637.41
BANCOMER	P28-1118117	29/11/2018	LXIII-245	14/09/2017	13/11/2037	994,864,167.43	993,495,124.78	960,603,463.43
BANCOMER	P28-1018096	31/10/2018	LXII-735	17/12/2015	14/03/2031	968,347,530.32	962,004,022.85	859,746,173.08
BANORTE	P28-1220101	17/12/2020	LXIV-92	14/04/2020	05/11/2040	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00
BANORTE	P28-1021042	18/10/2021	LXIV-92	14/04/2020	17/09/2041	1,200,000,000.00	362,000,000.00	362,000,000.00
TOTAL:						18,048,500,366.75	17,119,873,878.80	15,552,312,265.81

Durante el ejercicio fiscal 2021 se dispuso el importe de \$ 1,862,000,000.00 (Un Mil ochocientos sesenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), derivado de la contratación de 2 nuevo créditos contratados con BANORTE S.A. de C.V., uno por la cantidad de \$1,500,000,000.00 (Un Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), el cual se dispuso en su totalidad y el otro por un importe de \$1,200,000,000.00 (Un Mil Doscientos Millones de Pesos 00/100M.N.), de este crédito al cierre del ejercicio 2021 solo se dispuso la cantidad de \$362,000,000.00 (Trescientos Sesenta y Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.)

Durante el ejercicio 2021 se cubrieron las obligaciones de pago del Servicio de la Deuda Pública con todas las Instituciones Bancarias con las que se tienen contratados los créditos, dichos pagos fueron cubiertos en tiempo y forma, conforme a lo establecido en los contratos de Deuda.

En el cuadro siguiente se detallan los importes cubiertos por los conceptos de amortización de la deuda, intereses, costo swap y gastos de la Deuda, todos correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

ACREEDOR	Saldo al 31 de Diciembre de 2020	Disposiciones	Amortizaciones	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Intereses	Costo SWAP	Gastos de la Deuda
BANCOMER 1'000 MDP	499,084,275.00	0	54,945,060.00	444,139,215.06	24,564,090.52	0	0
*BANOBRAS 183 MDP	96,750,241.00	0	5,671,720.72	91,078,520.28	14,080,940.02	0	0
*BANOBRAS 187 MDP	110,278,228.00	0	6,464,762.94	103,813,465.06	16,043,453.32	0	0
BANOBRAS 250 MDP	57,147,067.00	0	17,144,120.00	40,002,947.05	2,636,833.84	0	0
BANOBRAS 113 MDP	41,232,439.00	0	9,701,750.00	31,530,688.41	2,037,654.66	0	0
BANAMEX 1'500 MDP	1,457,534,621.00	0	19,145,629.00	1,438,388,992.64	77,069,568.19	37,380,146.05	0
BANORTE1'539 MDP	1,472,766,469.00	0	27,398,906.00	1,445,367,562.78	74,172,618.49	22,993,680.91	0
BANORTE5'461 MDP	5,309,698,696.00	0	99,271,304.00	5,210,427,391.40	272,721,679.74	82,893,861.57	0
SANTANDER 1'650 MDP	1,627,264,454.00	0	20,450,272.00	1,606,814,181.99	86,487,097.46	36,721,390.32	0
BANAMEX 1'000 MDP	986,163,558.00	0	12,424,531.00	973,739,027.22	52,149,686.25	20,811,030.25	0
BANCOMER 500 MDP	490,844,718.00	0	6,184,081.00	484,660,637.41	24,989,925.87	11,033,982.46	0
BANCOMER 968 MDP	898,392,114.00	0	38,645,941.00	960,603,463.43	49,927,619.82	0	0
BANCOMER 994 MDP	973,034,090.00	0	12,430,627.00	859,746,173.08	45,274,159.31	0	0
BANORTE 1'500 MDP	0	1,500,000,000.00	0	1,500,000,000.00	83,166,895.85	10,522,154.16	22,499,940.00
BANORTE 1'200 MDP	0	362,000,000.00	0	362,000,000.00	2,691,714.44	0	0
TOTALES	14,020,190,970.00	1,862,000,000.00	329,878,704.66	15,552,312,265.81	828,013,937.78	222,356,245.72	22,499,940.00

5.2.- Obligaciones a Corto Plazo.

El Gobierno del Estado, a efecto de atender requerimientos de liquidez del ejercicio fiscal 2020, considero necesario seguir contratando Obligaciones a corto plazo en su modalidad de Créditos simples Quirografarios destinados a cubrir exclusivamente necesidades de insuficiencias de liquidez de carácter temporal, ello conforme al Artículo 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual fue liquidado en su totalidad en el ejercicio 2021 como se detalla a continuación:

Documentos por Pagar a Corto Plazo

Documentos a pagar a corto plazo	Importe Original Contratado	Saldo al 31 de Diciembre de 2020	Amortización	Saldo al 31 de Diciembre 2021	Intereses	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
Scotiabank, S.A.	400,000,000	377,777,777	377,777,777	0	8,496,108	12 meses	TIIE+139 PTS	0	5.73%
TOTAL		377,777,777	377,777,777	0	8,496,108				

Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo.

Con la finalidad de seguir cumpliendo con los pagos a proveedores en tiempo y forma, el Gobierno del Estado contrató un sistema de factoraje financiero con Nacional Financiera a través del Banco HSBC, denominado "Cadenas Productivas", durante el ejercicio 2020 realizó dos contratos, los cuales en el ejercicio 2021 fueron cubiertos en su totalidad, así mismo durante el ejercicio se contrataron cuatro contratos que a continuación también se detallan.

Otros Documentos a pagar a corto plazo	Importe Original Contratado	Saldo al 31 de Diciembre de 2020	Disposiciones	Importe pagado	Saldo al 31 de Diciembre 2021	Intereses	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
Banco HSBC Cadenas Productivas NAFIN	300,000,000	165,789,244		165,789,244	0	0	365 Días	TASA BASE +300 PTS	N/A	N/A
Banco HSBC Cadenas Productivas NAFIN	600,000,000	96,554,390	565,971,482	662,525,872	0	0	365 Días	TASA BASE +300 PTS	N/A	N/A
Santander Confirming	400,000,000	0	453,624,876	396,055,552	57,569,324		365 Días	N/A	N/A	N/A
BBVA México Factoraje Fin.	100,000,000	1,999,878	180,147,835	92,883,222	89,264,491	0	365 Días	N/A	N/A	N/A
BBVA México Factoraje Fin.	100,000,000		92,463,498		92,463,498	0	29/06/22	TASA BASE +125 PTS	N/A	6.86
Santander Confirming	300,000,000		99,995,520		99,995,520	0	29/06/22	TASA BASE +125 PTS	N/A	8.36
	1,800,000,000	264,343,512	1,392,203,211	1,317,253,890	339,292,833					

También con la finalidad de cubrir exclusivamente necesidades de insuficiencias de liquidez de carácter temporal, se contrataron Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo (denominación en el Plan de Cuentas), Pagarés con vencimiento a un año, los cuales fueron contratados de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera vigente.

Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo.

BANCO	Importe Original Contratado	Saldo al 31 de Diciembre de 2020	Disposiciones	Amortización	Saldo al 31 de Diciembre 2021	Intereses	Vencimiento	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
Banco Azteca S.A. de C.V.	500,000,000	500,000,000		500,000,000	0	10,415,126	12 meses	TIIE+200 PTS	2.50%	10.25%
Banco Santander S.A. de C.V.	100,000,000	100,000,000		100,000,000	0	3,794,895	12 meses	TIIE+120PTS	0	5.55%
Banco BBVA México S.A de C.V.	250,000,000	0	250,000,000	0	250,000,000	1,509,961	29/06/2022	TIIE+55PTS	87,000	4.96%
Banco BBVA México S.A de C.V.	150,000,000	0	150,000,000	0	150,000,000	820,802	29/06/2022	TIIE+40PTS	0	7.03%
Banco Scotiabank S.A. de C.V.	100,000,000	0	100,000,000	0	100,000,000	488,681	29/06/2022	TIIE+44PTS	0	7.00%
Banco Santander S.A. de C.V.	50,000,000	0	50,000,000	0	50,000,000	0	29/06/2022	TIIE+61PTS	0	7.17%
Banco HSBC S.A. de C.V.	300,000,000	0	300,000,000	0	300,000,000	771,853	29/06/2022	TIIE+55PTS	0	6.84%
Banco BANORTE S.A. de C.V.	600,000,000	0	600,000,000	0	600,000,000	1,552,050	29/06/2022	TIIE+97PTS	0	7.28%
Banco Santander S.A. de C.V.	50,000,000	0	50,000,000	0	50,000,000	0	29/06/2022	TIIE+61PTS	0	7.26%
Banco Azteca S.A. de C.V.	250,000,000	0	10,000,000	0	10,000,000	3,842	29/06/2022	TIIE+120PTS	104,400	10.07%
	2,350,000,000	600,000,000	1,510,000,000	600,000,000	1,510,000,000	19,357,210			191,400	